

Aumento por decreto

“Es una agresión hacia los trabajadores”

Pág. 11

A la zona sur de Río Grande

Llega este fin de semana una nueva edición de “El Mercado en tu Barrio”

Pág. 12

Fue convalidado por el máximo tribunal del país

Una víctima podrá ser querellante en una causa por explotación sexual en Río Grande

Pág. 15

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

5 de Junio 1993
5 de Junio 2025
32 AÑOS
Junto a ustedes

Tierra del Fuego, viernes 6 de junio 2025 - Año XXXII - N° 6888 - Edición de 20 págs. - \$ 500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

El contador Ramón Gallardo explicó las bondades del sistema courier

Los argentinos podrán acceder a los celulares a precio de fábrica

El contador Ramón Gallardo dio detalles del sistema courier que habilita a las empresas adheridas al subrégimen industrial a vender al continente a precio de fábrica. Deberán generar un sistema propio de ventas online y también contar con un service en el continente, que muchas ya tienen. Destacó que la oferta es competitiva porque un celular traído de algún país limítrofe no tiene la garantía post venta que van a poder ofrecer las fábricas fueguinas. Además, mejoraría el precio final con la reducción a cero de los impuestos internos.



Pág. 6-7

Pauli opinó sobre el aumento de jubilaciones y nueva moratoria

“Quieren usar a los más desprotegidos para su pelea política”

El diputado Santiago Pauli, de La Libertad Avanza, advirtió que el gobierno nacional “no va a permitir” que el kirchnerismo siga haciendo “clientelismo político” con quienes más lo necesitan. Destacó que por primera vez en la historia los jubilados están recibiendo un ajuste automático de sus haberes de acuerdo con la inflación y comparó los 80 dólares que ganaban en la gestión de Alberto Fernández con los más de 300 dólares que perciben en la actualidad. Sobre la moratoria previsional, dijo que se pretende perjudicar al que aportó toda su vida y recordó las irregularidades detectadas con el sistema de pensiones por discapacidad, donde aparecieron presos, prófugos, personas fallecidas y personas que no tenían ninguna discapacidad. Respecto del nuevo convenio chino, deseó que se debata en profundidad en la Legislatura para ver si es “tan bueno como dicen”. Además, opinó sobre la reforma educativa y pidió poner prioridades, porque discutir una reforma sin clases por problemas edilicios o por “paños políticos”, es “una tomada de pelo”.



Pág. 2-3

Diego Abregú (AOT)

“Las textiles fueguinas están desvinculando sistemáticamente”



Pág. 9

Sergio Fresia

“Zarantonello es la reina de las excusas”



Pág. 11

Aseguró que la inversión china va a generar mano de obra local

El Jefe de Gabinete aplaudió el anuncio del gobernador Melella



Pág. 5

Pauli opinó sobre el aumento de jubilaciones y nueva moratoria

“Quieren usar a los más desprotegidos para su pelea política”

El diputado Santiago Pauli, de La Libertad Avanza, advirtió que el gobierno nacional “no va a permitir” que el kirchnerismo siga haciendo “clientelismo político” con quienes más lo necesitan. Destacó que por primera vez en la historia los jubilados están recibiendo un ajuste automático de sus haberes de acuerdo con la inflación y comparó los 80 dólares que ganaban en la gestión de Alberto Fernández con los más de 300 dólares que perciben en la actualidad. Sobre la moratoria previsional, dijo que se pretende perjudicar al que aportó toda su vida y recordó las irregularidades detectadas con el sistema de pensiones por discapacidad, donde aparecieron presos, prófugos, personas fallecidas y personas que no tenían ninguna discapacidad. Respecto del nuevo convenio chino, deseó que se debata en profundidad en la Legislatura para ver si es “tan bueno como dicen”. Además, opinó sobre la reforma educativa y pidió poner prioridades, porque discutir una reforma sin clases por problemas edilicios o por “paros políticos”, es “una tomada de pelo”.

Río Grande.- El diputado de La Libertad Avanza Santiago Pauli opinó sobre la aprobación del aumento a jubilados por parte de la oposición en la sesión del miércoles, que votó negativamente.

“Lo más importante de lo que se votó tiene que ver con volver a un sistema de moratoria que se había dejado caer y pretenden ponerlo de nuevo por un tiempo determinado. Las propuestas que presentó el kirchnerismo son las que nos tienen acostumbrados, que es buscar la manera de quebrar el sistema previsional, de quebrar el sistema de discapacidad en la Argentina. Suena lindo lo que proponen pero ya conocemos la historia de cuando gobernaban. El volver a meter gente sin aportes al sistema, lo único que va a hacer es perjudicar a aquellos que han aportado toda su vida”, dijo al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia.

“No dicen de dónde se va a financiar, agarran buenas causas y lo que pretenden hacer es lo que vimos durante décadas, que es meter un montón de gente que no ha aportado a un sistema de jubilaciones que ya está quebrado. Apuntan a un clientelismo político, tanto con el tema de jubilaciones como con el tema de discapacidad”, criticó.

“Ya tenemos una pensión por invalidez laboral y el kirchnerismo la usó para hacer clientelismo político. Cuando la Agencia Nacional de Discapacidad comenzó la auditoría para revisar todo eso, de los cientos de miles de telegramas que se mandaron, la mitad no llegaron por diversas razones, y en medio de esas irregularidades encontraron presos, prófugos, gente que no tenía la discapacidad que acreditara la pensión que cobraba. Alrededor de 900 personas estaban fallecidas y había gente sana que cobraba la pensión por discapacidad. En el caso de Formosa, el 8% de la población cobraba una pensión por invalidez laboral, que es tres veces más el promedio nacional. En el caso de la provincia de Buenos Aires y Chaco, las historias son de terror y son todas provincias gobernadas por el kirchnerismo. Se la daban a cualquiera y de esa manera desfinanciaban el fondo que tiene que ir a quien realmente lo necesita. Ahora pretenden meter 600 mil personas más con una nueva pensión que no tiene los requisitos de la anterior, para seguir desfinanciando. Dicen que quieren ayudar a los discapacitados y quieren meter más personas a ese sis-

tema, en vez de pensar cómo integrar a aquellos que sí se pueden integrar al sistema laboral”, expresó.

“Lo que nosotros vemos es que usan a los discapacitados para seguir haciendo clientelismo político. En el



El diputado de La Libertad Avanza Santiago Pauli opinó sobre la aprobación del aumento a jubilados por parte de la oposición en la sesión del miércoles, que votó negativamente.

proyecto que presentaron en ningún momento hablan de aumentar el porcentaje de la pensión por invalidez laboral. Dicen que hay una emergencia, pero no ayudan al que más lo necesita y quieren meter a más de medio millón de personas al sistema. Por otro lado plantean que la emergencia es porque el gobierno no le paga lo que le debe a los prestadores, pero si vamos al 2024, con una inflación anual del 112%, el incremento de pago a los prestadores fue del 97%; cuando en 2023, durante el gobierno de Alberto Fernández, había un 100% de desfasaje entre la inflación y lo que se pagaba a los prestadores”, comparó.

“La emergencia que ellos le pretenden achacar al go-

bierno de Milei era de ellos. Lo que se hizo el año pasado fue pagar casi al nivel de la inflación la diferencia y se pretende seguir mejorando eso. Inventan una emergencia que fue toda de ellos para seguir haciendo clientelismo político con las pensiones”, subrayó.

“Lo que me enoja es que usen buenas causas y le mientan a las personas que lo necesitan, porque quieren tener la lapicera para seguir haciendo política con la plata de esa gente”, disparó el diputado.

“Sería bueno preguntarle a los radicales, a sectores del PRO, por qué votaron con el kirchnerismo, sobre todo cuando nuestras propuestas en ambos proyectos fue sentarnos a armar una reforma de ambas cosas. Presentamos un proyecto para reformar este año el sistema de jubilaciones con la participación de todos y no les interesó, porque no les interesa el sistema de jubilación ni que se audite el sistema de pensiones a discapacidad para pagarle mejor a aquellos que cobran pensiones. No les interesa arreglar el pago a proveedores, porque no lo hicieron cuando ellos estaban. Se olvidaron de cuando les hacían acampe los proveedores de servicios de salud a personas con discapacidad enfrente de la Casa de Gobierno”, recordó.

“Usan temas sensibles mintiéndole a la gente para seguir haciendo clientelismo político y eso no se lo vamos a permitir, porque en los dos temas, en jubilación y discapacidad, desde que entró este gobierno está resolviendo los descalabros que ellos dejaron. Nosotros propusimos una reforma de fondo y no les interesó. Quieren el videíto, la marcha y llevar a personas con discapacidad a marchar. Quieren usar a los más desprotegidos para su pelea política y para seguir haciendo política con la plata de la gente. Nosotros no se lo vamos a permitir y que nos digan lo que quieran”, sentenció, ante el veto anunciado en caso de que ratifique el Senado.


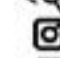



“Hubo mucha tibieza en la oposición de años atrás que le permitió al kirchnerismo seguir robando con los jubilados y los discapacitados, pero nosotros no se lo vamos a permitir”, aseveró Pauli.

“Los jubilados hace 14 meses consecutivos que tienen un aumento automático por IPC, y es la primera vez de la historia argentina que el jubilado tiene un aumento mes a mes por inflación. Antes dependía de la buena voluntad del presidente de turno y parece que muchos

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes · Martes · Miércoles · Jueves · Viernes

“31 años informando a toda la Provincia”

 www.p23.com.ar
 www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 [Diario.provincia23](https://www.instagram.com/Diario.provincia23)
 [DiarioProvincia23OK](https://www.facebook.com/DiarioProvincia23OK)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

☎ Teléfono: 02964-426334

✉ dprovincia23@gmail.com

📍 Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993

Director Néstor Alberto Centurión

Propiedad Intelectual N° 331035

Asociados a Adira

Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

se olvidaron de que cuando se fueron ellos en diciembre de 2023 la jubilación mínima estaba en 80 dólares. Hoy está arriba de los 300 dólares, porque hubo un año y medio de recomposición de la jubilación", remarcó.

"Todos estamos de acuerdo con que hay que seguir aumentando y saneando el desastre que dejaron, pero si la propuesta del kirchnerismo es volver a una moratoria para seguir metiendo gente que no aportó en igualdad de condiciones, lo que van a hacer es seguir quebrando el sistema previsional y seguir haciéndole pagar al que sí aportó. Hay mucha gente que trabajó toda su vida en regla y, cuando se jubiló pasó a cobrar una miseria, porque se le paga de la misma manera al que no había aportado", expresó.

"En nuestro país tenemos un mecanismo de protección social para el que no puede jubilarse porque no tiene los aportes, que es la PUAN, una pensión que es el 80% del haber jubilatorio. Si queremos hacer como el kirchnerismo y tratar igual al que nunca aportó o aportó menos, con el que aportó, todos van a tener una jubilación miserable", advirtió.

PERSONAS NO GRATAS

Por otra parte se le preguntó cómo toma los proyectos que plantean declararlo persona no grata. "Son proyectos intrascendentes que presentan ciertos políticos de Tierra del Fuego. Sería bueno que hablemos de las cosas que realmente hay que discutir, tanto en la Legislatura como en el Concejo Deliberante de Río Grande. En vez de discutir las cosas para que la provincia salga adelante

hacen estas pavadas. No merecen más apreciación que eso", dijo.

CONVENIO CHINO

Respecto del nuevo convenio chino, consideró que "sería muy bueno ver la letra chica de eso. Todo lo que sean inversiones para la provincia son una buena noticia. Teniendo en cuenta las malas experiencias que hemos tenido en Tierra del Fuego con proyectos similares, sería bueno ver la letra chica y que los legisladores lo puedan analizar en profundidad, para asegurarnos de que sea lo que dicen que es. Queremos inversiones en Tierra del Fuego y no repetir malas experiencias del pasado", manifestó.

En el marco de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, se le consultó cómo cree que calza este convenio, en un gobierno nacional que es afín a Estados Unidos. "Estas son cuestiones de discusión geopolítica. A mí me interesaría ver el texto de todo esto, si es como dicen, si va a beneficiar a Tierra del Fuego y qué le toca a la provincia, porque muchas veces Tierra del Fuego ha puesto millones para pagar malos acuerdos e inversiones que nunca se dieron. Más allá de discutir de qué país vienen, me encantaría ver la letra chica, para ver si es bueno como se dice. Ojalá que la discusión se pueda dar en la Legislatura", deseó.

REFORMA EDUCATIVA

Finalmente consideró "una tomada de pelo" plantear la

discusión de una reforma educativa cuando no está garantizado el dictado de clases. "Yo soy docente y, como docente y como padre, me parece que la discusión de una reforma educativa profunda es muy buena. El problema es qué reforma vamos a discutir si no hay clases porque las escuelas no tienen calefacción o tienen graves fallas edilicias, o porque tenemos paros constantes que hacen que no pueda haber clases. Si vemos los informes nacionales, la mitad de los chicos de tercer grado no entienden lo que leen, porque hay una crisis de los gobiernos provinciales irresponsables con la educación y, en nuestro caso, han sido muy irresponsables con la educación", cuestionó.

"Yo felicito la iniciativa de discutir una reforma profunda, pero ¿en serio vamos a discutir sobre metodología de enseñanza y aprendizaje cuando hay chicos que no pueden ir a la escuela porque está cerrada? Me parece que hay que tener en claro las prioridades y parece que los políticos de Tierra del Fuego viven en las nubes. Si uno le pregunta a un padre qué piensa de discutir una reforma educativa, creo que va a estar de acuerdo siempre y cuando su hijo vaya a la escuela y no esté en su casa sin aprender por culpa de una mala gestión educativa. La realidad de la educación de Tierra del Fuego es muy triste y los padres se sienten rehenes de una pelea totalmente política y de una desidia total sobre inversión en infraestructura. Los chicos también son rehenes y no hay nada más triste que ver a chicos teniendo que reclamar por falta de calefacción. Hay que discutir la reforma educativa después de solucionar estas cosas. Si no, me parece una tomada de pelo", concluyó.

Dudas sobre el eventual veto al aumento de jubilaciones

Preocupación en LLA por la actitud de los gobernadores

Los mandatarios de Córdoba, Tucumán, Salta, Catamarca, San Juan y Santa Cruz dejaron de jugar en tándem con el oficialismo. Macri también envió señales a la Casa Rosada. "Estamos construyendo en todo el país y eso incomoda", sintetizó un diputado libertario

Buenos Aires.- "No analizamos todo". Cerca del presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, buscaron minimizar el sugestivo apoyo de varios diputados que responden directamente a gobernadores aliados a los proyectos para subir jubilaciones y restituir la moratoria previsional. Sin embargo, las señales fueron muy claras y no pasaron inadvertidas en las filas libertarias, donde incluso algunos diputados manifestaron cierto grado de preocupación.

La Casa Rosada había dejado en claro durante los días previos a la sesión de este miércoles que los proyectos relacionados con jubilaciones tenían un costo fiscal inaceptable que pondría en jaque el superávit fiscal, la columna fundamental de todo el plan económico. Como consecuencia, adelantaron abiertamente que el presidente Milei los vetaría en caso de ser aprobados por Diputados y el Senado.

El oficialismo jugó fuerte, como hace dos semanas, para dejar sin quórum la sesión. Pero esta vez no lo consiguió. Fue porque varios gobernadores eligieron diferenciarse y mandaron a sus diputados a colaborar, ya sea con el quórum o directamente con votos.

Las razones son varias. En primer lugar, se trata de temas sensibles para la sociedad y con alto costo político. Pero la principal coincidencia en las filas libertarias es que empezó a influir el contexto electoral. "LLA está construyendo en todo el país y eso incomoda", sintetizó un diputado oficialista.

En la misma línea, un legislador del PRO señaló a Infobae que los mandatarios provinciales le quieren mostrar al Gobierno que "los necesita" y esta era una oportunidad perfecta para hacerlo porque todos saben que son leyes de "doble vuelta", es decir, que primero tienen que ser aprobadas y después deberán ser ratificadas tras el veto presidencial. Siempre con las negociaciones de alianzas y listas de candidatos como telón de fondo.

En ese marco, resulta un tanto más clara la actitud de dos diputadas salteñas de Innovación Federal (Pamela Calletti y Yolanda Vega) que a pesar de no haber dado quórum, como tampoco hicieron en la fallida sesión de hace dos semanas, terminaron votando a favor del aumento jubilatorio y la moratoria. Ambas responden al gobernador Gustavo Sáenz, que ganó las elecciones provinciales, pero perdió en la capital (distrito que concentra el 40% del padrón) a manos de una candidata libertaria tras no lograr un acuerdo. Tampocopasó inadvertido el voto afirmativo, tanto para el aumento de jubilaciones como para la restitución de la moratoria, de los tres diputados del bloque Independencia. El gobernador Osvaldo Jaldo había sido el primero en romper el bloque peronista para marcar su buena sintonía con el gobierno de Milei y lo apoyó sin fisuras en casi todas las votaciones hasta el momento. Los tucumanos no dieron quórum hace dos semanas y tampoco en la sesión de este miércoles, pero luego jugaron a fondo con la oposición.

Mauricio Macri también estuvo presente de alguna manera ya que sus diputados más fieles, como María Eugenia Vidal, Silvia Lospennato o Luciano Laspina, eligieron abstenerse en lugar de votar en contra del aumento de jubilaciones como hicieron sus compañeros enrolados en el "bullrichismo" o encolumnados detrás de Cristian Ritondo, quien negocia la alianza entre amarillos y violetas en la provincia de Buenos Aires.

"Mauricio decidió mostrar lo que tiene, en algún punto sale perdiendo porque hace dos meses parecía que tenía más de la mitad del bloque y ahora quedó claro que son solo 9", analizó un diputado bullrichista, que no se animó a pronosticar si esta jugada fortalecía o complicaba a Ritondo en su negociación bonaerense. Los gobernadores Claudio Vidal (Santa Cruz) y Marcelo Orrego (San Juan) fueron más sutiles. El bloque

Por Santa Cruz aportó un voto afirmativo y una abstención para el aumento de jubilaciones y para la moratoria, mientras que Producción y Trabajo se dividió con un voto positivo y un ausente.

Pero fue determinante el rol del gobernador Martín Llaryora, que a diferencia de lo que ocurrió hace dos semanas, ordenó a sus diputados dar quórum para permitir que comience el debate. Fueron los que terminaron de inclinar la balanza. Alejandra Torres, Carlos Gutiérrez, Juan Brugge e Ignacio García Aresca votaron a favor del aumento de jubilaciones y bono, pero rechazaron la moratoria.

El Gobierno tampoco tuvo llegada esta vez a los catamarqueños de Unión por la Patria, que en algunas oportunidades ayudaron al gobierno como cuando aprobaron el RIGI o se ausentaron en la votación del acuerdo con el FMI. Esta vez tres votaron afirmativamente y uno estuvo ausente. "Tampoco tenía sentido pagar el costo político de no acompañar una ley a favor de los jubilados que encima el Gobierno ya dijo que iba a vetar", analizó un diputado dialoguista.

"Veo que va a ser difícil sostener el veto, en algunos temas, como el aumento de jubilaciones, estuvimos lejos de los 87. Pero evidentemente, si no podemos sostener el veto, las provincias van a tener que recibir menos", explicó un legislador libertario.

En la misma sintonía, un diputado del PRO opinó que la estrategia de los gobernadores y Mauricio Macri no es acertada. "Parece que no conocen a Milei, si tiene que dar el aumento porque no pudo sostener el veto a los primeros que va a recortar es a los gobernadores", sintetizó.

Ahora será cuestión de ver si el Gobierno logra demorar o hacer caer los proyectos en el Senado para no tener que enfrentar un veto incómodo en la previa de las elecciones. Después de octubre, el panorama será completamente diferente.

El Gobierno presentó el proyecto de ley para impulsar el uso de los dólares "del colchón"

“Vamos a abandonar el régimen persecutorio”

El anuncio fue realizado por el titular de ARCA, Juan Pazo, y el diputado José Luis Espert. El Gobierno buscará su aprobación en el Congreso para impulsar el uso de divisas que están fuera del circuito formal

Buenos Aires. - El Gobierno finalmente envió este jueves al Congreso el proyecto de ley con el que buscará "blindar" las medidas que tomó para empujar el uso de dólares ahorrados fuera del sistema formal. La iniciativa reduce el monto de prescripción del delito de evasión tributaria a 3 años, limita la posibilidad de que ARCA inicie denuncias penales, pero también eleva las multas por incumplimientos.

El proyecto fue presentado este jueves por el titular de ARCA, Juan Pazo, y el diputado José Luis Espert, en una conferencia de prensa en la Casa de Gobierno. Estuvo presente el ministro de Economía, Luis Caputo. La ley incluirá cambios en las leyes penal tributaria y de procedimiento tributario.

"Ningún argentino de ley va a ser perseguido", dijo Pazo.

Espert aseguró que ahora todo depende de los diputados y los gobernadores, como Axel Kicillof, a quien definió como "soviético" y lo acusó de arruinar la provincia de Buenos Aires.

"El Estado les puso el arma en la mano y apretó el gatillo. El Estado es el que está en falta, con los argentinos, desde hace décadas". "Vamos a abandonar el régimen persecutorio, rige la idea de inocencia fiscal", dijo.

Son las dos normas que, si sus redacciones se mantuvieran sin modificaciones, le quitarían fuerza al paquete de medidas de ARCA con montos más altos de control automático sobre los contribuyentes.

La lógica que persigue el fisco es que si el organismo recaudador tiene menos herramientas de control automático, las personas y las pymes se volcarán a usar, por ejemplo, dólares ahorrados durante los últimos años para hacer transacciones y operaciones corrientes, incluso de compras de bienes para una pequeña empresa, o de bienes registrables (inmuebles o automóviles) para las personas.

QUÉ DICE EL PROYECTO

Durante la conferencia, el titular de ARCA explicó que el proyecto de ley incluye dos esquemas, uno referido al cambio de paradigma en el régimen general y el otro referido al blindaje del nuevo régimen simplificado del impuesto a las Ganancias.

"Con el primero modificaremos los umbrales por los

cuales el Estado podía perseguirte por evasión. Hasta hoy en Argentina podían investigarte por evasor simple por diferencias de \$1,5 millones. A partir de ahora estos límites aumentarán significativamente", introdujo.

"Para ponerlo en números, significa que alrededor de 7.500 causas abiertas hoy en el fuero penal tributa-

ricularicen su situación fiscal sin tener un problema penal. "En el segundo esquema, estaremos blindando para siempre a los ciudadanos argentinos que adhieran al ya anunciado régimen simplificado de impuesto a las Ganancias", apuntó. El titular de ARCA recordó que esto implica un cambio trascendental en el sistema impositivo argentino, porque la gente que adhiera podrá



El Gobierno finalmente envió este jueves al Congreso el proyecto de ley con el que buscará "blindar" las medidas que tomó para empujar el uso de dólares ahorrados fuera del sistema formal. La iniciativa reduce el monto de prescripción del delito de evasión tributaria a 3 años, limita la posibilidad de que ARCA inicie denuncias penales, pero también eleva las multas por incumplimientos.

riamente, únicamente quedarán en curso unas 200, precisó Pazo.

"También se modifica el plazo de prescripción para la determinación tributaria de ARCA, el cual se disminuye de cinco a tres años, siempre que los ciudadanos o las empresas hayan presentado su declaración jurada en tiempo y forma. Además, quien sea notificado, podrá resolverlo pagando lo que debe. Con el nuevo criterio que establece esta ley, los problemas impositivos se resuelven pagando", agregó el funcionario.

Asimismo, Pazo aseguró que el Gobierno brindará a los ciudadanos todas las instancias necesarias para que re-

normalizar su situación patrimonial pagando Ganancias solo por la facturación, independientemente de su situación patrimonial.

"En el ejemplo extremo, si durante un ejercicio fiscal una persona compra cinco departamentos, ARCA sólo le cobrará Ganancias por lo que haya facturado, menos los consumos deducibles. Con esta ley, estamos garantizando que ninguna administración futura podrá perseguirlos", insistió.

"Es sencillo, te adherís, pagás y te despreocupás. No te va a buscar nadie por los ahorros que ganaste, porque son solo tuyos", concluyó.

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 001/2025 RAF 577, mediante el cual se tramita la Contratación de servicio médicos para la guardia pediátrica del Hospital Regional Río Grande, con el objeto de contar con el servicio de provisión de profesionales con el fin de cubrir mensualmente la atención de pacientes pediátricos en la Guardia Pediátrica de nuestro nosocomio. Dicha atención se brindará durante las 24 horas, los 365 días del año, tramitada mediante expediente MS-45491-2025.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 24/06/2025 a las 12:00 horas.

FECHA DE APERTURA: 25/06/2025 a las 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Ameghino N° 709 - Oficina de Contrataciones - Hospital Regional Río Grande.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/> o solicitar por correo electrónico a: contratoshrhg@tierradelfuego.gov.ar o contratoshrhg@gmail.com

Líder transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS	
Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande

Belgrano 1122

(0296) 420003

(0294) 424200

Tolhuin

(02901) 601170

Ushuaia

(02901) 422264

(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER

Aseguró que la inversión china va a generar mano de obra local

El Jefe de Gabinete aplaudió el anuncio del gobernador Melella

El ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita, celebró el anuncio del gobernador Gustavo Melella, vinculado con el fin del conflicto y el nuevo acuerdo con la empresa Tierra del Fuego Energía y Química S.A. Destacó las bases que sienta el Estado para las inversiones privadas y que el proyecto chino va de la mano de la construcción del puerto de Río Grande. Afirmó que va a generar mano de obra local en las dos etapas de la inversión, tanto en la construcción de la central termoeléctrica como en la edificación de la planta.

Río Grande. - El jefe de Gabinete Agustín Tita destacó el acuerdo con Tierra del Fuego Energía y Química S.A. que anunció esta semana el gobernador Melella y aseguró que se viene trabajando desde antes de asumir el primer mandato para resolver el conflicto por el convenio chino.

"Es una gran noticia que después de tantos años se resuelva el conflicto sobre un proyecto que busca agregar valor a nuestro gas. Ese proceso se fue interrumpido por situaciones no muy claras, atravesadas por mezquindades políticas y especulaciones que atentaron contra un proyecto muy bueno, que era transformador para el norte de la provincia", dijo por FM Espectáculo.

"Este gran anuncio tiene que ver con una historia, con gestiones que se hicieron hace muchos años y con trabas políticas que no acompañaron al proyecto. Esto abre una gran expectativa de transitar por un camino de desarrollo y lo importante es retomar el diálogo que se había interrumpido y había entrado en canales judiciales", valoró.

Advirtió que, de no resolverse el conflicto, "se podría haber ocasionado un perjuicio enorme a la provincia. Es importante saber que en el acuerdo que se firmó queda claro que a la provincia esto no le va a generar erogación de ningún tipo de recursos".

El funcionario se adelantó a las críticas que van a venir, de parte de los detractores del acuerdo con inversores chinos. "Seguramente algunos sectores van a empezar a elucubrar algunas sombras sobre este proyecto de desarrollo para la región norte. Los años han pasado, ha evolucionado la tecnolo-

gía, las redes sociales, y hoy no veo que los cuestionamientos pasen a mayores", consideró.

"La empresa tiene voluntad de invertir para agre-



El ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita, celebró el anuncio del gobernador Gustavo Melella, vinculado con el fin del conflicto y el nuevo acuerdo con la empresa Tierra del Fuego Energía y Química S.A.

gar valor a un recurso tan importante como el gas. Hubo un sinnúmero de actuaciones desde que el gobernador llegó al gobierno y hasta un poco an-

tes, para retomar el diálogo, que era un pendiente. Trabajamos en silencio y con mucho compromiso porque uno sabe que van a salir a entorpecer. En todos los ámbitos hay gente mezquina, que piensa en el beneficio de algunos pocos. Cuando digo sectores hablo de la política, de los empresarios, de los sindicalistas, porque en todos lados tenemos mentes estrechas, que no propician este tipo de acuerdos sino el desencuentro y la confusión", criticó.

"Hoy estamos avanzando con acuerdos formales y nos vamos a sentar a trabajar en el proyecto de desarrollo para darle valor agregado al gas. Esto viene acompañado de la inversión privada en el puerto de Río Grande. Lamentablemente se perdieron muchos años y fue por mezquindades y egoísmo político. Tengamos la memoria presente", pidió.

Respecto de la inversión en sí, dijo que se va a dar "en dos etapas, la empresa tiene proyectos concatenados relacionados con nuestra matriz energética. La evolución de la tecnología hace pensar en horizontes de corto, mediano y largo plazo y garantizar la energía que requiere el desarrollo de una provincia como la nuestra".

En la primera etapa, con una inversión de 100 millones de dólares, se pondría en marcha una central termoeléctrica, luego se construirá la planta con una inversión de 730 millones de dólares, según se anunció.

"Son grandes inversiones con generación de empleo local y es importante propiciar la inversión de los privados, que van a ser parte de un desarrollo sostenible en el tiempo", concluyó.



Dale a Papá todo lo que merece

PROMOCIÓN DÍA DEL PADRE

TODOS LOS DÍAS

10 Cuotas sin interés
+ 10% de Reintegro

SIN TOPE

DALE con FUEGUINA

TARJETA FUEGUINA
VISA 

El contador Ramón Gallardo explicó las bondades del sistema courier

Los argentinos podrán acceder a los celulares a precio de fábrica

El contador Ramón Gallardo dio detalles del sistema courier que habilita a las empresas adheridas al subrégimen industrial a vender al continente a precio de fábrica. Deberán generar un sistema propio de ventas online y también contar con un service en el continente, que muchas ya tienen. Destacó que la oferta es competitiva porque un celular traído de algún país limítrofe no tiene la garantía post venta que van a poder ofrecer las fábricas fueguinas. Además, mejoraría el precio final con la reducción a cero de los impuestos internos.

Río Grande.- El contador Ramón Gallardo explicó al programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia los alcances del sistema courier que están habilitadas a implementar las empresas adheridas al subrégimen industrial, con ventajas competitivas porque se podrá vender a precio de fábrica, con un valor inferior incluso por la eliminación de los impuestos internos para Tierra del Fuego.

"Técnicamente las operaciones de venta entre la isla y el continente son consideradas exportaciones, aunque sean realizadas dentro del mismo territorio nacional. El sistema de venta puerta a puerta, o famoso courier, salió en diciembre del año pasado para todo el país con excepción de Tierra del Fuego, que es un área aduanera especial, por eso hasta ahora no se había aplicado", dijo.

"Una manera de compensar la baja de aranceles, fue bajar los impuestos internos del 9,5% a cero, y el courier fueguino, que permite la venta de los productos puerta a puerta. Son 47 millones de argentinos los que pueden comprar. El decreto 334 crea un régimen simplificado de importación de pequeños envíos de mercadería producida bajo el amparo de la 19640. Quedan habilitadas las empresas que adhirieron a la prórroga del subrégimen, no otras empresas, y los productos deben contar con la respectiva acreditación de origen", detalló.

"Esos productos van a estar destinados a personas humanas con domicilio en el continente, únicamente para su uso y consumo particular, quedando prohibida la comercialización. De acá se desprenden dos cosas: primero, que queda excluida Tierra del Fuego porque es para el continente; y segundo, que la venta se va a hacer a consumidor final, con una factura B. Esto significa que las empresas se pueden quedar con el 100% del IVA que facturan y no hacer el aporte al FAMP", aseguró.

"Los envíos no pueden superar por destinatario



El contador Ramón Gallardo explicó al programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia los alcances del sistema courier que están habilitadas a implementar las empresas adheridas al subrégimen industrial, con ventajas competitivas porque se podrá vender a precio de fábrica, con un valor inferior incluso por la eliminación de los impuestos internos para Tierra del Fuego.

tres unidades de la misma especie, por persona, y son hasta 3.000 dólares por envío. Además dicen que las empresas interesadas en comercializar sus productos deberán habilitar un sistema de ventas que permita el acceso a esta operatoria mediante la modalidad online", agregó.

"Esto significa que las empresas deberán tener no solamente una boca de expendio, sino un sistema de service, que muchas electrónicas ya tienen, para dar garantía por una rotura. Actualmente las empresas suelen tener un service de los productos que venden en el continente y se les permitía sacar



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



[@grandehoteltdf](#) [f Grande Hotel](#)



[Federico Echelaine 251](#)
[TELL : 02964 43-6500](tel:02964436500)
reservas@grandehotel.com.ar

repuestos. Antes se usaba una guía de removido y creo que la Aduana debería estar trabajando en un tipo de documento que la reemplace y en un sistema informático que le permita ejercer el control que le corresponde, porque tiene que identificar a las personas y que no superen las tres unidades por año, y que no lo usen para comercializarlo ni superen el monto de 3.000 dólares por año", planteó.

Dentro de las ventajas frente a la importación de países vecinos, mencionó que "si a alguien se le rompe un celular que compró en Chile, no tiene a quién reclamar, en cambio si tiene una falla un equipo de Tierra del Fuego, va a contar con una garantía y se va a poder reparar".

El contador consideró que los celulares se pagarían menos de la mitad que en la actualidad, unos 970 dólares para el Samsung que había mencionado el CEO de Mirgor, porque "las personas que comprenden desde el continente, van a pagar el valor FOB de salida del producto, que ya incluye la tasa de verificación de procesos productivos, Ingresos Brutos y las altas tasas municipales como el retiro de residuos. Como es precio final, va a estar incorporado el margen de utilidad y el IVA. Los impuestos internos se bajaron a cero, con lo cual el precio debería ser mejor todavía", estimó.

"Las empresas hoy tienen la posibilidad de vender a consumidor final y tendrán que crear un sistema de venta que no tenían. A mi criterio personal tanto las empresas textiles como plásticas también puede acogerse, si bien se apuntó a la electrónica, pero una textil puede tener un puerta a puerta de venta de sábanas o algo por el estilo, porque habla de las empresas que adhirieron a la prórroga del decreto 727 y el decreto 524 que dio la prórroga a las textiles calza en el 727", sostuvo.

Respecto de las fábricas que no podrán contar con este sistema, explicó que "si alguna empresa hace muebles, se trata de aprovechamiento de recursos naturales y no está dentro de la prórroga. El decreto 334 limita las ventas a las empresas que están adheridas a la prórroga del subrégimen".

REFORMA FISCAL

Por otra parte se refirió a la reforma fiscal y discusión de la coparticipación que ya está en agenda. "Los gobernadores que se reunieron en el CFI pusieron sobre la mesa la coparticipación y los puntos que se firmaron en el pacto de mayo. Por mayoría están queriendo que se discuta la coparticipación y una reforma tributaria, que es lo que se pide desde la Unión Industrial Argentina, CAME y distintas asociaciones. Es lo que se viene y vamos a tener diferentes jugadores, porque algunos están muy disconformes con la coparticipación, porque aportan más de lo que reciben; y en otros casos pasa al revés, porque reciben mucho más de lo que aportan", señaló.

"Va a ser una discusión bastante preocupante para nosotros y tendremos que poner sobre la mesa lo que aportamos en gas por ejemplo. Si vemos la coparticipación que recibimos per cápita, ocupamos el número uno, pero nosotros estamos aportando gas y una serie de recursos que hay que poner en valor", subrayó.

"Además el artículo 75 de la Constitución Nacional dice que la coparticipación debe contemplar aquellas provincias que están lejos del centro del país y ser equitativas, buscando la regionalización y el crecimiento de zonas alejadas. Estamos en ventaja con la Constitución Nacional y el gobierno nacional puede designar partidas superiores para quitar las desigualdades de determinadas regiones con respecto al centro del país", analizó.

"Hay provincias que no hacen ningún tipo de esfuerzo, que están llenas de empleados públicos y les llueve la plata, y va a haber una disputa lógica", avizoró el contador.

BLANQUEO DEL COLCHÓN

Con respecto al blanqueo de dólares, dijo que "ya salió el decreto de un IVA simplificado, pero falta la letra chica con las reglamentaciones. Con el impuesto simplificado de Ganancias parece ser que la deter-

minación del impuesto va a ser en base a la facturación que hacen las distintas personas humanas, con las deducciones que correspondan. Hay cuestiones que no están claras, porque dice no podrán adherirse aquellas personas que tienen operaciones exentas, y ahí nosotros quedaríamos afuera. También quedarían fuera los que están expuestos políticamente y los que AFIP considera en situación irregular", puntualizó.

"Se están subiendo los umbrales con respecto al consumo, se están eliminando los sistemas informativos, y se están subiendo los umbrales de la ley de procedimientos administrativos. Por ejemplo, cuando no se presentaba una declaración de Ganancias en tiempo y forma, la multa era insignificante pero ahora va a ser de 200 a 400 mil pesos. Están subiendo los umbrales de las sanciones a través de la ley de procedimientos administrativos", indicó.

"Habrá que esperar la letra chica, porque lo que conocemos hoy está bastante limitado, y se esperan más anuncios. Para blanquear lo que uno tiene bajo el colchón, yo opino lo mismo que el gobierno nacional y no es que uno sea un corrupto, porque el que compraba dólares era para proteger sus ahorros de la inflación. Eso venía de plata que facturaban, de honorarios que cobraban y se iban haciendo su colchón. Según el INDEC hay más de 200 mil millones de dólares que tienen los argentinos, es decir que tenemos más dólares que pesos. En la última ley de blanqueo se regularizaron unos 22 mil millones de dólares, pero el gobierno estima que hay más de 200 mil millones y el gobierno quiere que eso se vuelque a la economía, pero para eso creo que todavía faltan herramientas", consideró.

"Hay mucha gente que tiene los ahorros en el colchón y hoy quisiera ponerlos a trabajar. De las 24 provincias ya hay 12 que se adhirieron a estas normas de tener Ganancias simplificado, la prescripción va a bajar de cinco a tres años y ya no miran el patrimonio ni el consumo. Hasta que no salga eso creo que no va a haber un gran impulso a sacar los dólares y ponerlos en un plazo fijo, que paga un 5% de tasa nominal anual, mientras que el Banco Nación paga un 3% a 60 días un plazo fijo en dólares", concluyó.

Decreto 334/2025

La secretaria de Industria fueguina analizó el alcance del decreto nacional que habilita la venta "puerta a puerta"

Alejandra Man se refirió a la implementación del nuevo régimen que permite a empresas de Tierra del Fuego vender directamente al consumidor final en el continente. Si bien destacó la oportunidad de reducir costos logísticos y hacer más competitiva la producción local, advirtió que la provincia queda excluida del beneficio y alertó sobre el incierto escenario que se abrirá tras el 31 de diciembre, cuando finalice el acuerdo de aranceles vigente.

Río Grande. - En una entrevista con FM del pueblo, la secretaria de Industria y Promoción Económica, Alejandra Man, habló sobre el decreto 334/2025 el cual habilita la venta puerta a puerta a las empresas fueguinas. En este sentido, comentó que "estuve tratando de hablar con la gente de la Aduana para entender cómo va a funcionar operativamente esta nueva posibilidad que se les abren a las empresas".

Asimismo, precisó que "en principio es una buena noticia porque dispone una nueva forma para que las empresas puedan llegar al cliente final, sorteando todo lo que existe dentro de la cadena logística y de comercialización que suman al costo final del producto. Eliminando todo agregado y teniendo la posibilidad de llegar directamente al consumidor".

En la misma línea, precisó que "esto puede resultar en un ahorro en el costo final, pero no sabemos cómo las empresas van a poner a disposición esto, si bien ya tienen plataforma de venta, este decreto tiene una particularidad que hace referencia a la venta directa de máximo tres unidades con un valor tope de 3.000 mil dólares. Tenemos que ver cómo se adaptan las empresas a los circuitos y sistemas logísticos de la provincia y también a todo

lo que significa tener un área exclusiva de venta". Consultada por la posibilidad de que los fueguinos puedan hacer uso de esta modalidad, Man explicó que "lamentablemente este decreto menciona que este sistema y posibilidades es exclusivo para los residentes del territorio nacional, ósea aparta a la



Alejandra Man se refirió a la implementación del nuevo régimen que permite a empresas de Tierra del Fuego vender directamente al consumidor final en el continente.

provincia de Tierra del Fuego porque nosotros tenemos otro tipo de beneficios".

Con respecto al acuerdo entre las empresas y los trabajadores, la secretaria de Industria señaló que

"luego del 31 de diciembre vamos a tener una situación realmente complicada porque los aranceles van a bajar a cero y ahí vamos a ver qué es lo que sucede con la fabricación local".

Sin embargo, con esta nueva posibilidad de venta, Man opinó que "esto revela que el discurso de que la manufactura de Tierra del Fuego es 'cara', se cae porque se está dando la posibilidad a que pueda ser competitivo".

"Hay que analizar si ajustando todos los costos y la incidencia del costo logístico sobre el valor del costo final termina siendo un precio razonable para competir con el teléfono importado", aseguró.

Finalmente, remarcó que "creo que estamos en un momento de transición hacia un nuevo escenario aún desconocido, con grandes riesgos. Sobre todo, porque aún no terminamos de definir cómo podemos ser más eficientes. De igual forma, hay que destacar que todas las fábricas tienen un sistema de mejora constante".

"Estamos en un escenario de competencia en donde es muy complicado competir con los productos de China. La situación industrial está complicada en todos lados del país y nosotros no hacemos la diferencia", cerró.

Panorama económico fueguino durante el primer trimestre de 2025

Producción en baja, importaciones en alza y mejora fiscal

El Monitor FINNOVA de junio presenta los principales indicadores económicos y productivos de Tierra del Fuego correspondientes al primer trimestre de 2025. El informe muestra caídas interanuales en los sectores hidrocarburíferos y pesqueros, una industria que aún no recupera los niveles previos a 2023, y un saldo comercial deficitario que crece frente al año anterior. En contraste, los ingresos fiscales muestran una suba sostenida y permiten mejorar el resultado primario provincial.

Río Grande.- En el sector de hidrocarburos, la producción de petróleo durante febrero fue de 13.637 metros cúbicos, lo que representa una caída mensual del 2,5% y una baja interanual del 18,1%. La producción acu-



A nivel industrial, la ocupación en el sector de industrias de transformación fue de 8.601 personas en marzo, por debajo de las 9.645 registradas en diciembre de 2024. Si bien el dato representa un aumento interanual del 15,4% respecto a marzo de 2024, sigue siendo inferior al promedio 2019-2024, estimado en 9.954 personas.

mulada del primer bimestre ascendió a 27.621 m³, un 18,4% menos que en igual período de 2024. La brecha se amplía si se lo compara con promedios históricos: la

producción actual se ubica 57,7% por debajo del promedio 2015-2024 y 78,6% por debajo del promedio 2001-2023.

En cuanto al gas natural, la producción de febrero fue de 105.122 miles de metros cúbicos. Esto representa un incremento mensual del 0,5%, aunque en la comparación interanual la caída fue del 51,9%. En el acumulado del primer bimestre, la reducción alcanza el 42% respecto al mismo período de 2024, y se mantiene más de un 60% por debajo de los promedios de los últimos 10 y 20 años.

A nivel industrial, la ocupación en el sector de industrias de transformación fue de 8.601 personas en marzo, por debajo de las 9.645 registradas en diciembre de 2024. Si bien el dato representa un aumento interanual del 15,4% respecto a marzo de 2024, sigue siendo inferior al promedio 2019-2024, estimado en 9.954 personas. Las ramas más afectadas en términos relativos fueron la textil y la pesquera, con caídas de 47,5% y 46,9% respectivamente en relación a su media quinquenal. En términos absolutos, la industria electrónica presentó la mayor diferencia: en marzo se registraron 6.731 ocupados frente a un promedio de 7.617 en el período de referencia (-11,6%).

En el comercio exterior, las exportaciones de febrero al-

canzaron los USD 39,6 millones, lo que representa una caída interanual del 34,2%. La caída fue explicada principalmente por el rubro de combustibles y energía, que representó el 74,9% del total exportado y presentó una baja del 42,6% en relación al año anterior. En contraste, las importaciones totalizaron USD 196,7 millones, con un incremento del 110,8% interanual. Esto generó un saldo comercial negativo de USD -325,8 millones en el primer bimestre del año, un 257% más alto que el registrado en igual período de 2024.

Por su parte, el informe fiscal del cuarto trimestre de 2024 muestra un crecimiento del 20,8% en los ingresos corrientes en términos reales, alcanzando los \$1.019.477,9 millones. Los gastos corrientes crecieron un 14,8% en igual período, totalizando \$900.035,1 millones. Esta dinámica permitió una mejora del resultado primario, que alcanzó los \$96.387,5 millones, un 137,1% superior al de 2023, también en términos reales.

El Monitor destaca además que la composición de los ingresos provinciales se concentra en recursos tributarios de origen nacional (48%) y provincial (20,5%), seguidos por contribuciones a la seguridad social (13,3%). En cuanto a los gastos, más de la mitad corresponde a remuneraciones (51,3%) y un 26,9% a transferencias corrientes.

Metalúrgicos

Midea Carrier pagará finalmente los días caídos

La empresa Carrier confirmó que reconocerá el pago de los días caídos por la huelga metalúrgica del mes de mayo. Con esa determinación, que se da luego de los reclamos expresados por trabajadores, trabajadoras, delegados y la UOM; se evitarían las medidas que habían sido anunciadas y se preservará el periodo de "paz social" resuelto en el acuerdo.

Río Grande - Desde el Cuerpo de Delegados de Midea Carrier, confirmaron la decisión de la patronal y dieron a conocer una nota donde expresan: "Queremos agradecer, de parte del cuerpo de delegados y los compañeros de Carrier, en primera instancia a todo el Congreso de Delegados y especialmente a la Comisión, encabezada por nuestro secretario General

(Oscar Martínez), porque en el día de la fecha se acaba de resolver por parte de la empresa el pago de la totalidad de los días de lucha".

La nota termina señalando: "Sigamos trabajando en la unidad de todos los compañeros de base, muchas gracias. Nadie se salva solo", concluye el texto que circula en las diferentes fábricas.

En otro orden, vale mencionar que se confirmó para el jueves 12 la segunda reunión de la mesa técnica que integran empresarios, gremios y los gobiernos nacional y provincial; donde se dará continuidad a los temas planteados en el primer encuentro, relacionados con la industria fueguina y las alternativas para sostener los puestos de trabajo.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS


<https://play.google.com/>

<https://apps.apple.com/>
Comodidad y seguridad
Al momento de abonar

Claridad y detalle
Optimiza tu consumo

Atención efectiva
Para todas tus consultas

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada


La empresa Carrier confirmó que reconocerá el pago de los días caídos por la huelga metalúrgica del mes de mayo.

Diego Abregú (AOT)

“Las textiles fueguinas están desvinculando sistemáticamente”

El secretario Gremial Adjunto de la Asociación Obrera Textil (AOT) de Río Grande, Diego Abregú, advirtió sobre la grave crisis que atraviesa el sector textil en Tierra del Fuego. Dijo que la situación está atravesada por despidos, parálisis productiva, contratos precarios y pérdida de derechos adquiridos. “Las fábricas están desvinculando, algunas con el 50% de la indemnización. Nosotros denunciaremos cada caso y vamos a audiencias”, aseguró el dirigente textil.

Río Grande - En declaraciones a FM La Isla, Abregú explicó que no hay avances concretos en las negociaciones con el Gobierno Nacional y que la situación permanece estancada: “Seguimos igual que hace dos meses. Fabrisur quedó dentro del régimen, Hilandería Fueguina, Cordonsed y Australtex siguen con problemas. Australtex, puntualmente, está con una cautelar judicial.”

El sindicalista también apuntó a la competencia desleal generada por el ingreso de productos del exterior. En ese sentido dijo que “El tema de la importación afecta muchísimo. Es imposible competir con China en indumentaria. Con este panorama, ¿qué rubro puede sostener el sector textil? Esto se está viendo en toda la Argentina”.

En cuanto al impacto directo en el empleo, Abregú fue contundente: “En 2023 teníamos entre 650 y 700 compañeros. Hoy quedan 250. Las fábricas despiden semanalmente. El panorama es muy complicado, sobre todo en las hilanderías. Hay muchas máquinas paradas.”

También denunció una modalidad cada vez más común: el uso de contratos por seis meses. “Se toma gente con contrato temporal y, si la empresa quiere desvincular, lo hace. Tienen las manos liberadas”, dijo.

Respecto de casos concretos, mencionó que Hilandería Fueguina despidió recientemente a cinco trabajadores aplicando el artículo 247 (despido con el 50% de la indemnización), y que, además, “están

sacando ítems de producción que ya habíamos ganado”.



El secretario Gremial Adjunto de la Asociación Obrera Textil (AOT) de Río Grande, Diego Abregú, advirtió sobre la grave crisis que atraviesa el sector textil en Tierra del Fuego.

Sobre Australtex, una de las más grandes del sector, señaló: “Están con una cautelar, pero pidieron tejedores especializados. Tomaron gente que había sido despedida de otras fábricas. Eso indica que

quieren volver a producir”.

En otro tramo, expresó su preocupación por el deterioro de las condiciones laborales: “Estamos perdiendo derechos adquiridos, peleados y luchados por los trabajadores. Hoy están en un riesgo continuo”.

Por otra parte, en una entrevista emitida por FM “Del Pueblo”, el dirigente de la AOT mencionó que “Justamente ahora estamos en Congreso y se están expresando todos los secretarios Generales y están dando un pantallazo de lo que está ocurriendo en cada provincia y la verdad, que son todas amargas porque hay muchas desvinculaciones, muchos despidos, hay muchas suspensiones a nivel nacional”.

En relación a esa misma situación, indicó: “imagínate cómo repercute acá en Tierra del Fuego, teniendo en cuenta que hoy quedarán entre 250 a 300 compañeros. Digo 300, ¿por qué? Porque Australtex sorprendió ya que estuvo tomando entre 40 y 50 compañeros por una cuestión de producción de tejeduría y ha tomado tejedores especializados”. “De todas maneras quedó en ese número, 250 a 300 compañeros. Teniendo en cuenta que éramos 650, 700 en 2023. Eso siempre hablando de lo que nosotros representamos que es lo de la Asociación Obrera Textil. Pero en general, textiles quedaremos la mitad de lo que éramos allá por 2021 cuando nos dejaron afuera, que son 600 compañeros”, concluyó el Abregú.



El Mercado en tu barrio

SÁBADO 7 12 a 20 H
DOMINGO 8 11 a 20 H

Gimnasio Margen Sur
Wonska 490

Carnicería, pollería, verdulería, pescadería, cerdos, artículos de limpieza, distribuidoras y fiambrería. Además contaremos con la participación de elaboradores y artesanos locales.

Secretaria de Gestión Ciudadana





Consejo Asesor de Seguridad Vial

Analizaron reglamentación de aplicaciones de transporte

Con una importante convocatoria el Consejo Asesor de Seguridad Vial de Ushuaia evaluó la necesidad de la reglamentación de las aplicaciones de transporte punto a punto, en una reunión que se realizó en el edificio municipal Adolfo Cano en la que se expresaron diversas posturas y opiniones.

Ushuaia.- Estuvieron presentes integrantes de ese espacio, funcionarios municipales, concejales, autoridades de distintas cámaras del sector privado, representantes de taxis y remises, de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS, vecinos y vecinas de barrios de la ciudad, entre otros.

La viceintendente de Ushuaia y presidenta del Concejo Deliberante, Gabriela Muñoz Siccardi, expresó que "se abordó un tema tan importante como es la reglamentación de aplicaciones de transporte" y destacó que "lo que entiende el ejecutivo, mediante el trabajo del Consejo Asesor de Seguridad Vial es escuchar a todas las partes interesadas y también afectadas por el uso de estas aplicaciones".

En esa línea, dijo que "se escucharon diversas opiniones, algunos manifestaron ideas más restrictivas y otros plantearon una visión más amplia, se planteó cómo afectan las aplicaciones a cada sector y a los vecinos en particular".

"Las aplicaciones existen y se van a quedar, por lo que debemos reglamentarlas de la mejor forma

posible para que el transporte punto a punto pueda desarrollarse en base a la equidad en relación a



Estuvieron presentes integrantes de ese espacio, funcionarios municipales, concejales, autoridades de distintas cámaras del sector privado, representantes de taxis y remises, de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS, vecinos y vecinas de barrios de la ciudad, entre otros.

los servicios que ya existen como taxis y remises", remarcó la viceintendente.

Además, sostuvo que "el objetivo es que el usuario de taxis, remises y aplicaciones pueda transportarse en forma segura", y agregó que "sabemos que la ordenanza no va a salir de la noche a la mañana ya que debe ser una normativa cuidada en cuanto a las condiciones que se van a exigir a los choferes de aplicaciones, y tampoco queremos afectar a taxis y remises como transporte ya regulado".

Por su parte, el presidente del Consejo Asesor de Seguridad Vial, César Molina, resaltó "la amplia convocatoria" que permitió "escuchar a todos" en relación a "un tema que atraviesa a la sociedad", y sobre el cual "el intendente Walter Vuoto nos pidió trabajar en conjunto con todos los sectores para avanzar en la regulación".

Molina consideró que el Consejo Asesor "es el órgano más propicio para traer la discusión" ya que "es importante tener la mirada de todos y nos merecemos esta instancia y evaluar de manera correspondiente la temática".

Concejo Deliberante de Ushuaia

Comenzó el proceso de modernización administrativa

El área administrativa del Concejo Deliberante de Ushuaia inició el proceso de modernización con la implementación del Sistema de Expediente Electrónico y Gestión Documental (Genus).

Ushuaia.- La puesta en marcha del Genus forma parte de una transformación que va en consonancia con el resto de las instituciones municipales, principalmente el Departamento Ejecutivo y la Sindicatura General Municipal, con quienes se com-

nica/digital, la digitalización de los expedientes, la visualización, la mejora en los resultados a través de sus filtros en el motor de búsqueda; entre otros.

"Estamos muy conformes con la marcha de este nuevo desafío, que cuenta con



La puesta en marcha del Genus forma parte de una transformación que va en consonancia con el resto de las instituciones municipales, principalmente el Departamento Ejecutivo y la Sindicatura General Municipal, con quienes se comparte la información para la confección y el control del presupuesto, entre otros temas.

parte la información para la confección y el control del presupuesto, entre otros temas.

La presidenta del Cuerpo legislativo, Gabriela Muñoz Siccardi, valoró el trabajo de los agentes y la buena predisposición para el cambio radical en el proceso que tiende a agilizar y despapelizar las áreas de la Administración, en esta primera etapa.

Dentro de las principales ventajas de esta modernización se destaca la firma electró-

una gran colaboración del Ejecutivo municipal porque aportan la infraestructura y el personal para mantener y actualizar los servidores", destacó Muñoz Siccardi.

La secretaria administrativa, Noelia Butt, también destacó la gestión "porque es necesario continuar adaptándonos a las nuevas tecnologías", dijo, y admitió que "con la buena voluntad y capacidad de los agentes vamos a alcanzar los objetivos planteados".

Municipio y la Asociación Civil "Chen Haitken"

Avanzan en acciones para una 'Río Grande Más Accesible'

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, firmó convenios con la Asociación Civil para la Inclusión "Chen Haitken - Mirá Bien Mis Manos" con el objetivo de fortalecer la enseñanza, preservación y difusión de la Lengua de Señas Argentina (LSA) y la cultura sorda en la ciudad.

Río Grande.- Ambos convenios reconocen la importancia de la Lengua de Señas Argentina, entendiendo que es una herramienta fundamental de comunicación para la comunidad sorda, reconocida en nuestra ciudad como

Desarrollo Comunitario, Ivana Ybars, afirmó que "promover y enseñar la LSA a los empleados y empleadas municipales, no sólo beneficia a la comunidad sorda, sino que también enriquece a toda la sociedad al fomentar la



Patrimonio Lingüístico y Cultural, asegurando que la Asociación Chen Haitken es la entidad idónea para su resguardo y promoción.

A partir de esta firma, se desarrollarán de manera conjunta acciones formativas sobre LSA destinado en una primera instancia a agentes municipales que desempeñan tareas de atención al público, en pos de mejorar la comunicación con personas sordas, derribar estigmas y contribuir a una atención más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Al respecto la secretaria de Género y

empatía, la inclusión y el respeto por la diversidad" y remarcó que "es un paso esencial hacia una sociedad más equitativa y accesible".

La iniciativa responde a una política pública activa de la gestión del intendente Martín Pérez que apunta a garantizar el acceso igualitario a la información y a los servicios públicos de todos los y las riograndenses, sin distinción alguna.

Es así como el Municipio reafirma su ineludible compromiso con la construcción de una Río Grande de calidad, más inclusiva, equitativa y accesible.

Sergio Fresia

“Zarantonello es la reina de las excusas”

Sergio Fresia expresó el malestar que existe, porque la ruta 7 no se abre a pesar de los reiterados anuncios de la presidenta de Vialidad Provincial. Señaló que “Ileana Zarantonello es la reina de las excusas y siempre viene mintiendo” y dijo que “De lo que marca la licitación, que se pagó y eran 131 millones, todavía no está ni siquiera el 50% realizado”. Ahora, el argumento para la demora sería que el expediente “tiene que pasar a Legales”. El vecino reclamó que se abra con lo que está concluido y “que después lo otro lo hagan cuando tengan tiempo”.

Río Grande - Sergio Fresia, referente barrial de la zona de la margen sur del río Grande, se refirió a la situación planteada con la ruta 7 y señaló que tenían “mucho esperanza de que se abriera, pero también -yo lo venía diciendo desde hace mucho tiempo- sabíamos que (la presidenta de Vialidad Provincial) Ileana Zarantonello es la reina de las excusas y siempre viene mintiendo, siempre mintió Zarantonello, siempre. Con una mentira trata de tapar otra mentira”, aseveró. Luego mencionó que “ellos se habían comprometido a que se iba a abrir la ruta en diciembre. Primero se habían comprometido que se iba a abrir cuando terminara el invierno pasado; después en diciembre, después todos los meses. Y la última, que supuestamente era más creíble y sobre lo cual teníamos una esperanza firme era, porque ya se comprometió en la Legislatura, que el día 6 de mayo abría la ruta”.

Fresia recordó que “la licitación decía que, a los 60 días de haber iniciado la obra, se tenía que entregar el trabajo. Y bueno, ahí estaban los 60 días, el primer día de mayo. Pero no cumplió nunca. Después dijo que la iban a abrir a fines de mayo. Por eso yo salí a decirle, bueno o la abre a fines de mayo o se tiene que ir por inoperante. Pero no la abrió, y no solo eso, sino que ahora sale con que todavía faltan trámites administrativos. No podés decir si hace 6 años y medio que estás en el cargo; porque recordemos que ella era la vicepresidenta, no era una persona recién llegada a Vialidad Provincial; ella entonces sabía de todo el trámite”.

“Y si hace 6 años y medio que estás en el cargo de vicepresidenta, sabías que siempre se trabajó sobre el

tema de la ruta. Nosotros hace 18 años que venimos peleando la ruta, así que no es algo que ella no sepa. Después, el convenio que dice ahora y del que está



hablando ella, lo firmó el gobernador (Gustavo Melella) con Martín Paz. Se firmó el 28 de febrero del año 2023. Quiere decir que lleva 2 años y casi 4 meses. Y en 2 años y casi 4 meses, ¿qué hiciste? ¿No te diste cuenta que había trámites administrativos? Por eso yo no creo en esto, y creería que es una mentira esto del trámite administrativo. Son voluntades políticas de no abrirlo”, indicó el dirigente barrial.

Volviendo sobre la figura de Zarantonello, señaló que “ella dice que ahora tiene que pasar el expediente a Legales. Pero el expediente estuvo más de 2 años y medio en legales. ¿Saben lo que me costaba hablar con esos abogados? Había un abogado que, en este momento, me decía cualquier cosa: Tengo cosas más importantes en que trabajar. Eso me decía, es terri-

ble, esperamos que en algún momento recapacite el gobernador y que nos abran esa ruta tan necesaria”. Finalmente, sobre el estado de la obra, señaló que

“de lo que marca la licitación, que se pagó y eran 131 millones, todavía no está ni siquiera el 50% realizado. Que quede claro, de lo que dice la licitación, no se ha hecho el 50% todavía. Ahora sí está terminado, o por lo menos así a simple vista se ve, que está terminada la parte opuesta al río. Eso significa que, y también lo había dicho Zarantonello, una vez terminado el alambrado opuesto al río, ya los animales no pueden venir a la ruta, entonces ya se podría habilitar. Y que después lo otro lo hagan cuando tengan tiempo, pero vamos partiendo de la base que tampoco cumplieron lo que decía la licitación. La licitación decía que en 60 días tenían que terminar la obra completa, ya van más de 90 días, y la obra no está ni siquiera en un 50%”, concluyó Fresia.

Aumento por decreto

“Es una agresión hacia los trabajadores”

La secretaria general de ATSA, Claudia Etchepare, denunció que el Gobierno provincial impuso una recomposición salarial por decreto sin continuar el debate en la mesa paritaria. La medida fue calificada como “unilateral” y “alejada del diálogo”. No descartan paros en los próximos días. Habrá asambleas y ayer se manifestaron en el hospital de Río Grande.

Río Grande - La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) expresó su profundo malestar ante el reciente decreto del Ejecutivo provincial que impone una recomposición salarial mínima para el sector salud, fuera del ámbito de negociación paritaria. La secretaria general del gremio, Claudia Etchepare, calificó la decisión como “una agresión hacia los trabajadores” y cuestionó la falta de respeto al diálogo y a la negociación colectiva.

“Estábamos en pleno inicio de la mesa paritaria de salud, buscando una recomposición equitativa. Nos sorprende que, en lugar de avanzar en el diálogo, el Gobierno haya optado por imponer un aumento por decreto, sin previo aviso”, expresó Etchepare en declaraciones radiales. La dirigente señaló que el incremento dispuesto por el Ejecutivo representa apenas \$20.000 al bolsillo de un trabajador ingresante, cifra que consideró “irrisoria y absolutamente insuficiente en el contexto económico actual”.

“Esto no es una negociación, es una imposición. Nos dejaron afuera de cualquier posibilidad de consensuar. Es un accionar político muy bajo. El equipo paritario del Gobierno viene con posturas inamovibles y con un tono de imposición que no permite trabajar seriamente”, denunció.



La secretaria general de ATSA, Claudia Etchepare, denunció que el Gobierno provincial impuso una recomposición salarial por decreto sin continuar la mesa paritaria.

Etchepare además apuntó a la responsabilidad del Ejecutivo por la ruptura del diálogo institucional: “Se había solicitado una reunión para el 29 de mayo. Quedaron en confirmar, pero en lugar de eso, publicaron el decreto directamente”.

La secretaria general de ATSA confirmó que el gremio continuará realizando asambleas sorpresivas en hospitales y centros de salud, y que de esos encuentros podrían surgir medidas de fuerza.

“No descartamos ninguna acción directa. Las próximas medidas se definirán desde las bases, en las asambleas. Lo que pedimos es que se nos convoque a una verdadera mesa de diálogo, donde se escuche y se respete a los trabajadores”, manifestó.

Al ser consultada sobre si el aguinaldo está garantizado para los trabajadores estatales, Etchepare fue contundente: “Esa es una respuesta que debería dar el ministro de Economía. Hasta ahora no hay certeza de nada”.

Por último, hizo extensiva la crítica a la situación de los trabajadores de la administración central, quienes también fueron alcanzados por un decreto similar. “Estamos en junio y nos siguen castigando con decisiones unilaterales. No es lo que esperábamos, ni lo que merecemos”, concluyó.

A la zona sur de Río Grande

Llega este fin de semana una nueva edición de “El Mercado en tu Barrio”

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana, invita a vecinos y vecinas a participar de una nueva edición de “El Mercado en tu Barrio”. Esta edición se llevará a cabo este sábado 7 de junio, de 12 a 20 horas, y el domingo 8, de 11 a 20 horas, en el Gimnasio Margen Sur (Wonska 490).

Río Grande.- La propuesta ofrecerá productos frescos y esenciales a precios accesibles, con la participación de carnicerías, pollerías, verdulerías, pescaderías, productores porcinos, fiambrierías, distribuidoras y artículos de limpieza. Además, elaboradores y artesanos locales estarán presentes con sus creaciones.

Al respecto, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, expresó: “desde el Municipio impulsamos este tipo de propuestas entendiendo la situación económica que atraviesa el país. El Mercado en tu Barrio busca acompañar la economía familiar, permitiendo a los vecinos y vecinas acceder a productos esenciales a precios más accesibles”.

“Al mismo tiempo, es una oportunidad para que

nuestros emprendedores y elaboradores locales puedan ofrecer su producción en un espacio de comercialización directa. Hay un objetivo claro de la gestión del intendente Martín Pérez: fomentar el trabajo, el desarrollo local y fortalecer el vínculo con nuestra comunidad en cada barrio”, agregó.

Finalmente, sostuvo: “lo realizamos una vez por mes en distintos barrios de la ciudad porque creemos en una Río Grande con más igualdad de oportunidades y con una economía local activa y solidaria”.

El “Mercado en tu Barrio” continúa siendo una política pública que promueve el acceso a alimentos de calidad, el fortalecimiento de la economía popular y el desarrollo de productores y emprendedores locales.



La propuesta ofrecerá productos frescos y esenciales a precios accesibles, con la participación de carnicerías, pollerías, verdulerías, pescaderías, productores porcinos, fiambrierías, distribuidoras y artículos de limpieza. Además, elaboradores y artesanos locales estarán presentes con sus creaciones.

Facultad Regional Tierra del Fuego

UTN: Exhibición de un Kit de Robótica Modular para potenciar la educación tecnológica

La Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN fue escenario de una destacada exposición sobre un Kit de Robótica Modular, una herramienta STEAM desarrollada por el Ing. Cristian Dias, con el objetivo de fomentar la experimentación y el aprendizaje en los futuros ingenieros.

Río Grande.- En el marco de la Semana de la Ingeniería que se celebra en la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN, este miércoles se presentó un innovador Kit de Robótica Modular. La exposición estuvo a cargo del Ing. Cristian Dias, un reciente graduado

que les permitió conocer de cerca un proyecto final concreto y aprobado, brindándoles una valiosa perspectiva sobre el proceso que ellos mismos deberán afrontar. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de ver en acción los modelos propuestos por Dias, así como algunos prototipos nuevos que el ingeniero trajo para realizar pruebas funcionales en vivo. La participación de los jóvenes, que incluso pudieron mane-

electrónica y la programación. “Tenés una plataforma completa de desarrollo para empezar a experimentar. Y el resultado lo tenés al instante. Prueba, error, experimentación, estudio, comprensión, incorporación de conceptos nuevos”, afirmó. El ingeniero considera que esta propuesta busca despertar la curiosidad inherente a quienes eligen estudiar ingeniería.

La presentación de este Kit de Robótica Modular es



de la institución, quien utilizó este mismo kit en su proyecto final de carrera, obteniendo la aprobación y felicitación de toda la mesa examinadora.

La actividad generó un gran interés entre los alumnos de los últimos años de las carreras de ingeniería, ya

que les permitió conocer de cerca un proyecto final concreto y aprobado, brindándoles una valiosa perspectiva sobre el proceso que ellos mismos deberán afrontar.

En diálogo con Prensa Universitaria, Cristian Dias expresó su satisfacción por su primera vez como expositor en la Semana de la Ingeniería. El ingeniero detalló los pormenores de su proyecto, explicando cómo, a partir de piezas mecánicas, el diseño de una placa electrónica y su programación, se pueden obtener robots funcionales. “Les compartí el paso a paso del desarrollo del proyecto, les mostré las piezas mecánicas, el diseño de la placa electrónica y, juntando esos dos componentes y programando, podés obtener robots funcionales”, indicó.

Resaltó además que el interés principal de los alumnos radica en la posibilidad de tener una plataforma de desarrollo completa donde se integren la mecánica, la

una forma de difundir la educación tecnológica. Dias busca ofrecer una plataforma “igual de robusta y alcanzable” que las que existen en el mercado pero a costos prohibitivos. Su objetivo es que el estudio y la práctica sean más enriquecedores y aceleren el aprendizaje, ya que la ingeniería es una disciplina intrínsecamente práctica. “Esto es un poco mi aporte a la forma de devolverle a la educación pública todo lo que hizo por mí”, concluyó.

Finalmente, la Semana de la Ingeniería en la UTN continuará este jueves 5 de junio con la charla titulada “Hidrocosa: hidroponía y acuaponía a escala domiciliar”. Esta exposición estará a cargo de Jonatan Gómez, emprendedor y titular de Hidrogrande, quien ya ha logrado reconocimiento nacional por su innovadora creación.



Las historias que nos conectan _

11 al 15 de junio



  /cineengrande



Mediciones de contaminación con efluentes cloacales del Canal Beagle y la bahía de Ushuaia

Fiscalía confirmó “impacto biótico como consecuencia de los vertidos en ambas cuencas”

El Fiscal Mayor interino de Ushuaia, Fernando Ballester Bidau, intervino en las tareas de monitoreo que llevó adelante la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos (DPOSS) en el Canal Beagle para analizar el nivel de contaminación de sus aguas afectadas por las descargas de las plantas de tratamiento de Ushuaia.

Ushuaia. - Lo hizo en su carácter de parte esencial en la causa caratulada “PARTICIPACION CIUDADANA c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO y DPOSS s/ PROTECCION DE INTERESES DIFUSOS” (Expte. N° 15.447/15), en trámite ante el Juzgado de Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur.

El monitoreo se realizó en las inmediaciones del Aeropuerto, en cercanías del dispersor marino e Isla Dos Lomos, y al este de la Bahía de Ushuaia en la desembocadura del Arroyo Grande.

Fue en el marco del Plan de Remediación Ambiental Ushuaia (PRAU), a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la sentencia dictada el 25/08/2014 por el mencionado Tribunal que condenó al Ejecutivo provincial a realizar las obras necesarias para la reparación del sistema cloacal y dotar a la ciudad de Ushuaia de infraestructura cloacal suficiente, haciendo cesar el grave impacto ambiental.

En simultáneo condenó a la municipalidad de Ushuaia a que proceda a la remediación ambiental del lecho submarino costero y costas de las Bahías Encerrada y Golondrina.

El PRAU es un plan de intervención integrado por obras de infraestructura cloacales cuyo propósito es el saneamiento ambiental de las áreas impactadas por los vertidos directos de efluentes cloacales sin tratamiento sobre el Canal Beagle y la Bahía de Ushuaia.

“El monitoreo ejecutado tuvo como objetivo la recopilación de datos de la química ambiental del medio acuático, realizados entre 2016 y 2018, con la finalidad de elaborar una línea de base ambiental que permita realizar evaluaciones sobre su de evolución”, contó.

Para tal fin, precisó que el personal técnico comparó la diversidad, abundancia y densidad de especies en locaciones potencialmente afectadas por la acumulación de efluentes cloacales con zonas no impactadas. Según la experiencia, se tomaron muestras de la zona del dispersor submarino cercana al aeropuerto donde se produce el vertido de líquidos cloacales, previo tratamiento en la planta de Bahía Golondrina, y en la Bahía de Ushuaia a la salida del Arroyo Grande que recibe vertidos pluvio-cloacales sin tratamiento. Para compararlas también los técnicos tomaron muestras de zonas no impactadas como Bahía Ensenada (Parque Nacional) y, en el otro extremo, Playa Larga y Estancia Túnel.

Ballester Bidau detalló que la información suministrada por la DPOSS (Informe Final, mayo (2024), en el citado Expte. N° 15.447/15, pone de relieve que “...los resultados obtenidos demuestran que la comunidad macro-bentónica del intermareal rocoso de las zonas impactadas por los efluentes cloacales son diferentes a las de las zonas no impactadas...Se ha verificado la existencia de impacto biótico como consecuencia de los vertidos en ambas cuencas”.

El informe además sostiene que “el impacto producido por los efluentes tiene carácter mayormente localizado, es decir que la zona de influencia directa afectada se limita a pocos kilómetros. Independientemente de la influencia de las corrientes en la dispersión de las aguas donde se ubican las fuentes contaminantes, se evidenció que en los límites este y oeste del diseño muestral hay indicios de buena salud biótica y ambiental”.

Si bien la conclusión indica que la contaminación está localizada, el informe del PRAU advierte que hay que considerar el constante crecimiento poblacional de la ciudad y el fomento del turismo, que incidirá en el aumento de efluentes vertidos al Canal Beagle.

Por tal razón, pone particular interés en la puesta en



Fiscalía de Ushuaia confirmó el “impacto biótico como consecuencia de los vertidos en ambas cuencas” del Canal Beagle y bahía de Ushuaia.

funcionamiento de una planta de tratamiento de líquidos cloacales en las cercanías del Arroyo Grande, donde son volcados los efluentes domiciliarios crudos del sector Este de la ciudad.

En el operativo de toma de muestras participaron además del Fiscal, la ingeniera Roxana Taier, la ingeniera Almendra Damonte, el técnico químico Jonathan Simón, la idónea Yanina Seveca, el fotógrafo Fernando Quiroga y el perito ingeniero Francisco Troilo. Contó con la colaboración de la Prefectura Naval, el CADIC y la UNTDF.

Juzgado Correccional

Aplican pena de prisión en suspenso a un hombre por agredir a su expareja y violar una perimetral

El Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, a cargo del juez Pedro Fernández, condenó a un hombre a 2 años de prisión en suspenso por haber agredido a su expareja y haber violado una restricción perimetral.

Río Grande. - Los hechos ocurrieron en febrero de este año, cuando el acusado atacó a la mujer y la amenazó para evitar que hiciera la denuncia por maltrato.

El juez también ordenó al Estado que brinde asistencia y contención a la víctima y a su familia, a través de un dispositivo de acompañamiento especializado.

Aunque esta condena no implica cárcel efectiva, el hombre ya está detenido porque deberá enfrentar otro juicio por un caso distinto, en el que se lo acusa de lesiones graves.

Este juicio se resolvió mediante el mecanismo legal conocido como omisión de debate, que permite acortar el proceso judicial al evitar la realización de un juicio oral y público, lo que también reduce los costos para el Estado.



Aplican pena de prisión en suspenso a un hombre por agredir a su expareja y violar una perimetral.

Juicio por tentativa de homicidio

La defensa de Dilan Blanco pidió una pena subsidiaria y solicitan la absolución de Mía Villanueva

Durante los alegatos, la defensa de Mía Villanueva, a cargo del abogado Juan Carlos Assan, solicitó la absolución de su defendida argumentando que es inocente y no hay pruebas que demuestren su presencia durante el ataque. En cuanto a Dilan Blanco, la defensora Oficial pidió se le aplique una pena menor ya que “no tuvo intención de matar a su primo”. Cabe mencionar que el Fiscal Jorge López Oribe solicitó para ambos imputados, se aplique una pena de 20 años de prisión por el delito de homicidio en grado de tentativa agravado. Este viernes, se conocerán las últimas palabras y luego se dará a conocer el veredicto.

Río Grande. - Respecto al imputado, la defensora oficial Rita Marchi expuso en su presentación que la intención de su defendido no fue la de matar a su primo. Sostuvo que el joven fue el único presente durante el ataque, pero que el grado de las lesiones no fueron de carácter letal.

En tal sentido, solicitó que su defendido sea juzgado por el delito de lesiones graves y que, en caso de condenarlo por tentativa de homicidio, se imponga el mínimo de la pena que el Código Penal prevé.

Este miércoles, la fiscalía a cargo del Dr. Jorge López Oribe, pidió que se le aplique una condena de 20 años de cárcel para cada uno.



Este viernes, desde las 10 de la mañana los imputados tendrán la posibilidad de pronunciar sus últimas palabras ante el tribunal y posteriormente se conocerá el veredicto.

Fue convalidado por el máximo tribunal del país

Una víctima podrá ser querellante en una causa por explotación sexual en Río Grande

El máximo tribunal penal del país confirmó que una damnificada podrá actuar como acusadora particular en una causa que investiga el sometimiento contra trece mujeres en un prostíbulo de Río Grande

Río Grande. - Según informa el portal Infobae, la Cámara Federal de Casación Penal convalidó la intervención como querellante de una víctima de trata de personas con fines de explotación sexual en una causa que investiga el sometimiento de al menos trece mujeres en un prostíbulo de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, entre 2015 y 2018. La Sala IV del más alto tribunal penal rechazó los recursos presentados por las defensas de dos imputadas y confirmó, así, la resolución del Tribunal Oral Federal fueguino que le había permitido participar del juicio, pese a que su pedido fue formulado fuera del plazo procesal previsto.

Se trata de una causa donde se encuentran acusados Iván Napoleón Israel González, Yanina Paola Aseff, María de los Ángeles Velázquez y Diana Magalí Jara por integrar una organización que habría operado en un domicilio de esa ciudad sureña "por lo menos desde el 03/07/2015 hasta el 13/10/2018, día en que tuvo lugar el allanamiento de dicha residencia". La investigación se inició a partir de una denuncia recibida el 2 de julio de 2015 en el correo oficial de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, donde se informó que "un grupo de padres y madres de la ciudad de Córdoba, ante el temor por la creciente migración de mujeres jóvenes a (...) Río Grande, pusieron en conocimiento de la existencia de un lugar que funcionaría como prostíbulo, ubicado en la calle Rosales N° 632".

De acuerdo con el requerimiento de elevación a juicio, los hechos afectaron a trece víctimas mujeres, identificadas en las actuaciones por sus iniciales: GEL, ANP, IC, IMM, JY, FVC, EPC, MLR, VES, RDJ, CRNP, JP y EPA. Siempre según el documento acusatorio, Aseff habría estado a cargo del traslado de varias de ellas, mientras que todos los demás participaron en su recibimiento o acogimiento en el inmueble donde se concretaba la explotación.

En la acusación también se imputó una "finalidad consumada de facilitar y comerciar el ejercicio de la prostitución ajena, agravado por haber mediado abuso de una situación de vulnerabilidad de las damnificadas, por la cantidad de ellas y por la cantidad de intervinientes".

Entre las personas afectadas figura JY, quien el 22 de noviembre de 2017 denunció ante la Policía de Seguridad Aeroportuaria que había sido llevada a Río Grande bajo engaño y que, una vez allí, fue conducida a una casa donde permaneció encerrada durante semanas: "Se encontraba privada de su

Tolhuin

Incendio afectó una vivienda en un 90% y un perro murió calcinado

Este jueves, personal de la Comisaría Quinta intervino en un incendio registrado en una vivienda tipo alpina del Barrio Las Raíces de Tolhuin

Tolhuin. - En el lugar trabajaron personal de Bomberos Voluntarios, quienes lograron controlar y extinguir el incendio. Se estimó una afectación estructural del 90%.

Durante la inspección entre los escombros, se halló un can fallecido. No se encontraron personas en el interior al momento de la intervención.

libertad (...), era acompañada por una persona del lugar y le retenían el celular y su documento nacional de identidad", constó en el expediente.

En enero de 2025, el Defensor Público de Víctimas solicitó que JY fuera admitida como querellante en el proceso penal. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego hizo lugar a la petición, aún a pesar de que su pedido había sido planteado después de la clausura de la instrucción, es decir, fuera del plazo legal previsto.

Las defensas de Jara y Aseff cuestionaron esa decisión ante Casación, ya que consideraron que afectaba su derecho de defensa y vulneraba el principio de igualdad procesal.

Radicadas las actuaciones en la Sala IV, los jueces resolvieron desestimar por unanimidad los agravios invocados por las imputadas. En el voto que lideró el acuerdo, el camarista Mariano Borinsky sostuvo que el análisis del conflicto debía partir del "marco normativo constitucional", y remarcó que el deber del Estado de garantizar la tutela judicial efectiva de las damnificadas es anterior a la sanción de la Ley 27.372, conocida como "Ley de Víctimas". En ese sentido, aseveró que para ejercer el derecho a constituirse como querellante es "ineludible que esta conozca el derecho que le asiste", y que en este caso no había constancias suficientes de que JY hubiera tenido ese conocimiento antes del cierre de la instrucción penal.

A lo largo de la sentencia, Borinsky retomó el criterio establecido en el precedente "Navarro", donde la misma Sala IV sostuvo que "las omisiones estatales de brindar ese conocimiento efectivo en las instancias procesales previas a la remisión a juicio, no podían ser un obstáculo a sus posibilidades de impulsar el proceso penal por su cuenta". En este caso, el juez entendió que "la incertidumbre sobre el 'alcance y contenido' de los derechos informados por los profesionales" del Programa Nacional de Rescate en 2019 justificaba la admisión de la damnificada como parte del proceso aún en forma extemporánea.

Además, la resolución aclaró que no existía un daño procesal concreto para las imputadas. "El perjuicio invocado por las impugnantes en autos resulta meramente conjetural", dijo Borinsky, y recordó que el requerimiento fiscal delimitará lo que será objeto de debate en el juicio. Por tanto, si la querrela propone incorporar prueba nueva, su admisión quedará sujeta a la decisión de las partes.

Tras la adhesión del juez Javier Carbajo, el magistrado Gustavo Hornos coincidió con el rechazo de los recursos de casación y agregó que correspondía "enfaticar la importancia del interés legítimo de la damnificada, su carácter de particular ofendida y, especialmente, la necesidad de que el Estado garantice que la persona afectada conozca sus derechos procesales".

"No puede exigirse el cumplimiento de un plazo procesal -afirmó el camarista- si el propio Estado no ha garantizado de modo efectivo -ni probado en el expediente- que la damnificada conocía su derecho a constituirse como querellante".

Asimismo, remarcó que "la ausencia de una notificación adecuada en instancias previas no puede constituir un obstáculo para su participación como parte querellante" y subrayó que JY "se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad estructural que ha limitado su efectivo acceso a la justicia". Bajo esos parámetros, sostuvo que debía considerarse "su condición de mujer, el componente de violencia de género presente en los hechos denunciados, y su situación como persona explotada en un contexto de trata de personas".

"Estas circunstancias, sumadas a la gravedad de los hechos investigados, refuerzan la necesidad de adoptar una interpretación que promueva una tutela judicial efectiva y garantice el pleno ejercicio de los derechos procesales de la damnificada", precisó Hornos.

Luego agregó: "Recordemos que en los delitos en los que se ve involucrada la explotación sexual de las mujeres, la especial situación de sometimiento en la que se encuentran las damnificadas frente a su agresor, amerita una especial atención por parte de la justicia para evitar también que peligre el correcto desarrollo del proceso", y añadió que esa obligación surgía del compromiso internacional del Estado argentino en tanto "se comprometió a tomar todas las medidas apropiadas para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución.

"En este escenario -concluyó el juez-, no quedan dudas que los hechos que se discutirán en el juicio oral y público abarcan también aquellos denunciados por quien ha sido fundadamente tenida como parte querellante. Lo que permite inferir que JY cumple con los requisitos normativos para ser tenida como parte bajo ese carácter, de conformidad con la normativa procesal prevista sobre el punto".



Incendio afectó una vivienda en un 90% y un perro murió calcinado.

Al mismo valor que las categorías particulares

Personal policial, del Servicio Penitenciario y otras fuerzas podrán obtener licencias de conducir D4

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana, informa a agentes públicos de la Policía de la Provincia, Servicio Penitenciario y demás Fuerzas de Seguridad que para la gestión de licencia profesional categoría D4 se abonará aranceles de categorías particulares, las cuales son económicamente más accesibles.

Río Grande.- Dicha categoría D4 es de carácter interjurisdiccional y comprende la habilitación para conducir vehículos de urgencias, emergencia y similares, como móviles policiales, bomberos y ambulancias, entre otros.

Los costos de los exámenes serán los de una clase particular. Debiendo iniciarse el trámite por la página web www.Incargentina.seguridadvial.gob.ar. Estas gestiones se realizaron por expreso pedido de la Policía de la Provincia y del Servicio penitenciario, quienes explicaban la necesidad de renovación en las licencias para la normal prestación del servicio, así como la imposibilidad que tenían los agentes de poder hacer frente al nuevo valor de aranceles médicos, cercano a los 250 mil pesos.



Dicha categoría D4 es de carácter interjurisdiccional y comprende la habilitación para conducir vehículos de urgencias, emergencia y similares, como móviles policiales, bomberos y ambulancias, entre otros.

Ante esto, se intercedió ante las autoridades nacionales logrando que, con autorización del Municipio, los agentes puedan abonar entre 20.000 y 25.000 pesos para obtener el certificado médico. Los agentes deberán iniciar la renovación de la licencia por la plataforma web y luego solicitar autorización en el Centro de Emisión de Licencias del Municipio que indique la página, requisito previo necesario para el control médico a valores que se mencionan.

Los CELs del Municipio están ubicados en el CGP Padre Zink de calle Pellegrini N° 600, Casa Municipal de B° CAP de calle Portolan N° 465 y CCM de B° Malvinas Argentinas de calle Cabo Peña N° 562.

En el kilómetro 3017

Vehículo despistó sobre la ruta nacional 3 y no hubo heridos

Este jueves, personal de la Comisaría Tercera intervino en un despiste vehicular registrado en inmediaciones del kilómetro 3017 de la Ruta Nacional N° 3. No hubo personas lesionadas.

Río Grande. - En el lugar se encontró un vehículo Toyota Yaris blanco sobre la banquina. Posteriormente, se localizó en la zona de Vialidad Nacional (Rancho Hambre) a tres personas que viajaban en el vehículo siniestrado, en buen estado de salud.

Se labraron las actuaciones de rigor.



Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur

Comienza en Ushuaia un juicio por abuso sexual y violencia de género

El próximo lunes 9 de junio, el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur comenzará un juicio oral y no público para determinar la responsabilidad penal de un hombre acusado de agredir y abusar de su expareja.

Ushuaia. - El acusado, de 37 años, llega al juicio detenido. Está acusado de haber ejercido violencia física de manera reiterada, de haber abusado sexualmente de la víctima con acceso carnal, de haberla amenazado -en algunos casos con el uso de un arma- y de haberle destruido tres teléfonos celulares. Los hechos habrían ocurrido entre mayo de 2023 y noviembre de 2024.

El Tribunal estará presidido por el juez Rodolfo Bem-

biyh Videla e integrado por los jueces Maximiliano García Arpón y Alejandro Pagano Zavalía.

La acusación estará a cargo de la Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas, Guadalupe Martire, mientras que la defensa del acusado estará a cargo del abogado Flavio de Mayolas.

Durante el juicio, está previsto que declaren ocho testigos.



Para vehículos de emergencia

Tierra del Fuego ya emite licencias profesionales interjurisdiccionales y clase D4

El Gobierno de la provincia en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial informa que ya se encuentra vigente la nueva modalidad para la emisión de licencias profesionales interjurisdiccionales de conducir en nuestra provincia.



Río Grande.- Gracias al convenio firmado con la Agencia Nacional -a través de la Secretaría de Protección Civil-, la Provincia ahora tiene plena competencia para emitir licencias de clases profesionales C, D y E con validez nacional, unificando criterios y garantizando mayor agilidad en el trámite. En tanto, los municipios continuarán otorgando licencias particulares (categorías A, B y G).

También se habilitó la emisión de la clase D4, destinada a vehículos de emergencia, urgencia y similares. El trámite debe iniciarse en la página oficial: Incargentina.seguridadvial.gob.ar, com-

pletarse con los exámenes correspondientes y finalizar en los Centros de Emisión de Licencias (CEL) habilitados.

El secretario de Protección Civil, Pedro Franco, destacó que "el valor de esta nueva licencia será similar al de una licencia particular, lo que significa un beneficio directo para quienes prestan servicios fundamentales en emergencias sin tener que afrontar altos costos para habilitarse".

Esta medida responde a los cambios en la Ley Nacional de Tránsito y fortalece el sistema de emisión de licencias con enfoque federal, ágil y adaptado a las realidades del territorio.



Federación Hockey Tierra del Fuego

Se jugó en Río Grande la séptima fecha del torneo oficial de hockey pista

La presidenta de la Federación de Hockey de Tierra del Fuego, Delia Fresone, compartió su visión sobre el desarrollo del torneo en Río Grande, los logros de las selecciones provinciales y los desafíos que enfrenta el hockey en la provincia y región. Con un enfoque en la formación de nuevos talentos, la federación busca consolidar el deporte en la provincia.

Río Grande.- Este fin de semana, el gimnasio anexo del polideportivo Carlos Margalot de la ciudad de Río Grande se convirtió en el epicentro del hockey de pista en Tierra del Fuego, al albergar la séptima fecha



El equipo de CIMA H, categoría Primera Damas.

del torneo oficial con la participación de las categorías sub-12, sub-14, primera damas y primera caballeros, donde el evento se desarrolló en un ambiente de camaradería y competencia. Allí, Delia Fresone, presidenta de la Federación de Hockey de Tierra del Fuego, brindó su perspectiva sobre el evento y los desafíos que enfrenta el hockey pista en la provincia. Delia Fresone destacó que el evento se desarrolló con tranquilidad y normalidad. "Por suerte, los partidos comenzaron en hora y, aunque ha habido algunas tarjetas, todo ha sido bastante tranquilo hasta ahora", comentó. La presidenta enfatizó la importancia de mantener un ambiente positivo y organizado

durante el torneo, lo que permite que las y los jóvenes deportistas se concentren en su rendimiento. "Es fundamental que los chicos se sientan cómodos y motivados para dar lo mejor de sí en la pista", agregó.

Promoción del hockey pista en Tierra del Fuego

La presidenta de la federación subrayó que el objetivo principal es promover el hockey a nivel provincial. "No importa de qué ciudad sea, tenemos que lograr que la calidad se mantenga y se supere día a día", afirmó Fresone. Este enfoque inclusivo busca fortalecer el hockey en todas las localidades de la provincia, asegurando que cada jugador tenga la oportunidad de desarrollarse y competir. "Estamos trabajando para que cada vez más chicas y chicos se sumen a este deporte, que es una gran herramienta de formación y desarrollo personal", añadió.

Resultados y logros provinciales

Un aspecto destacado por Fresone fueron los resultados obtenidos por las selecciones provinciales en competencias nacionales. "La primera damas de Ushuaia salió campeona y los varones de la primera caballeros de Ushuaia salieron subcampeones", informó. Estos logros son un reflejo del esfuerzo conjunto entre la federación y los clubes, que trabajan para elevar el nivel del hockey en la región. "Estos resultados no solo son un motivo de orgullo, sino que también demuestran que estamos en el camino correcto", afirmó.

Desafíos y oportunidades para el futuro del hockey A pesar de los éxitos, Fresone reconoció que hay desafíos por superar. "Hay varias cosas todavía para ir ajustando sobre la marcha", indicó. La presidenta mencionó la necesidad de un trabajo conjunto entre los clubes y la federación para asegurar un desarrollo sostenible del hockey. "El trabajo tiene que ser en equipo, de los jugadores dentro de su club, de los clubes con la federación, y así sucesivamente", enfatizó. Además, destacó que es crucial mantener la motivación de las y los jóvenes deportistas, especialmente en un contexto donde otros deportes como el

fútbol y el básquetbol pueden atraer más la atención. El semillero del hockey: caballeritos y damas Uno de los puntos críticos que Fresone abordó fue



El equipo de ADEFU, categoría Primera Damas.

la creación de un semillero de jugadores. "Estamos trabajando fuertemente con los caballeritos, y aunque algunos clubes han tenido dificultades, estamos intentando mantener el interés de los chicos en el hockey", explicó. La presidenta mencionó que en Río Grande, el club Yoppen ha logrado conformar un equipo de caballeritos, mientras que en Ushuaia y Tolhuin también se han formado equipos competitivos. "Es fundamental que las chicas y los chicos tengan la oportunidad de jugar y competir, porque eso es lo que los mantendrá en el deporte", añadió. Reuniones y planificación para el hockey en Tierra del Fuego

gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS
 VIEDMA N°777
 CASA CENTRAL
 ☎ 02964-433665
 SUCURSAL
 AEROPUERTO INT.
 ☎ 02964-420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

Fresone también compartió que la federación está organizando reuniones con los clubes para revisar reglamentos y planificar el futuro del hockey en la provincia. "Estamos a full con la organización del argentino de selecciones mayores que se hará aquí en Río Grande", comentó. La presidenta enfatizó la importancia de la planificación y la organización para asegurar el éxito de los eventos futuros. "Cada club tiene tareas asignadas y es fundamental que todos participen activamente en el proceso", subrayó.

Eventos a nivel patagónico y nacional

Además de los torneos locales, Fresone mencionó la importancia de los eventos a nivel patagónico y nacional. "Estamos trabajando para que nuestros equipos puedan participar en competencias más amplias, lo que les permitirá ganar experiencia y mejorar su nivel de juego", indicó. La presidenta también destacó la relevancia de la Federación Argentina de Hockey en este proceso, que proporciona apoyo y recursos para el desarrollo del deporte en todas las provincias.

Para finalizar, Delia Fresone agradeció a las instituciones que apoyan el hockey en Tierra del Fuego, como el Municipio de Río Grande y la Secretaría de Deportes de la provincia. "Gracias a todos y que confíen, porque las cosas se van haciendo poco a poco", concluyó. La presidenta hizo un llamado a la comunidad para que continúen apoyando el hockey, ya que cada pequeño esfuerzo cuenta en la construcción de un futuro sólido para el deporte en la provincia.

El hockey en Tierra del Fuego está en un momento crucial, con un torneo que se desarrolla con éxito y la promesa de un futuro brillante. Con líderes como Delia Fresone al frente, la federación está comprometida a trabajar en conjunto con los clubes para fortalecer el deporte y asegurar que cada joven tenga la oportunidad de brillar en la pista. La pasión por el hockey en la provincia es evidente, y con el esfuerzo conjunto de todos los involucrados, el futuro del deporte se vislumbra prometedor.

Detallando a continuación los resultados de la séptima fecha y sus respectivas tablas de posiciones.

Resumen de los partidos

Partido 1 – categoría sub-12 – inicio: 11.30 horas

Yoppen vs. ADEFU

Partido 2 – categoría primera damas – inicio: 12.30 horas

Panteras 4 ADEFU 6

Partido 3 – categoría sub-14 – inicio: 13.45 horas

CIMAH 3 ADEFU 1

Partido 4 – categoría primera caballeros – inicio:

15.00 horas

UAKEN Violeta 6 UAKEN Tricolor 1

Partido 5 – categoría primera damas – inicio: 16.15 horas

CIMAH 0 ADEFU 1

Tabla de Posiciones

Primera Damas

Equipos	J	G	E	P	GF	GC
DIF.	PTS					
ADEFU	6	4	1	1	20	15
5	13					
URC	3	3	0	0	25	6
19	9					
CCDS Azul	4	2	2	0	18	18
13	5	8				
PANTERAS	4	2	1	1	20	20
15	5	7				
YOPPEN	4	2	0	2	17	17
22	-5	6				
CIMAH	4	1	0	3	12	15
-3	3					
CCDS Verde	4	0	0	4	4	8
25	-17	0				
LAS AGUILAS	3	0	0	3	6	6
14	-8	0				

DIF. PTS

ADEFU 6 4 1 1 20 15

5 13

URC 3 3 0 0 25 6

19 9

CCDS Azul 4 2 2 0 18

13 5 8

PANTERAS 4 2 1 1 20

15 5 7

YOPPEN 4 2 0 2 17

22 -5 6

CIMAH 4 1 0 3 12 15

-3 3

CCDS Verde 4 0 0 4 8

25 -17 0

LAS AGUILAS 3 0 0 3 6

14 -8 0

Primera Caballeros

Equipos	J	G	E	P	GF	GC
DIF.	PTS					
CCDS	5	4	1	0	21	6
15	13					
URC	4	4	0	0	35	6
29	12					
UAKEN VIOLETA	5	1	0	4	4	4
12	27	-15	3			
LOS ÑIRES	1	0	1	0	3	3
3	0	1				
UAKEN TRICOLOR	5	0	0	5	5	5
4	33	-29	0			

DIF. PTS

CCDS 5 4 1 0 21 6

15 13

URC 4 4 0 0 35 6

29 12

UAKEN VIOLETA 5 1 0 4 4

12 27 -15 3

LOS ÑIRES 1 0 1 0 3

3 0 1

UAKEN TRICOLOR 5 0 0 5

4 33 -29 0

Categoría intermedia

Equipos	J	G	E	P	GF	GC
DIF.	PTS					
CCDS	3	3	0	0	10	4
6	9					
PANTERAS	8	3	0	5	26	26
21	5	9				
URC	3	2	0	1	9	5
4	6					
LOS ÑIRES	2	1	0	1	4	4
4	0	3				
LAS AGUILAS	2	0	0	2	1	1
16	-15	0				

DIF. PTS

CCDS 3 3 0 0 10 4

6 9

PANTERAS 8 3 0 5 26

21 5 9

URC 3 2 0 1 9 5

4 6

LOS ÑIRES 2 1 0 1 4

4 0 3

LAS AGUILAS 2 0 0 2 1

16 -15 0

Categoría sub-16 Damas

Equipos	J	G	E	P	GF	GC
DIF.	PTS					
RGRHC	5	4	1	0	26	13
13	13					
PANTERAS Negro	3	3	0	0	0	0
28	9	19	9			
CCDS	5	3	0	2	33	17
16	9					
LOS ÑIRES	6	3	0	3	3	27
40	-13	9				
URC	5	2	2	1	15	11
4	8					
ADEFU	4	2	1	1	33	13
20	7					
LAS AGUILAS	5	1	1	3	3	18
26	-8	4				
CIMAH	5	0	1	4	13	32
-19	1					
PANTERAS Rosa	4	0	0	0	4	4
4	35	-31	0			

DIF. PTS

RGRHC 5 4 1 0 26 13

13 13

PANTERAS Negro 3 3 0 0 0 0

28 9 19 9

CCDS 5 3 0 2 33 17

16 9

LOS ÑIRES 6 3 0 3 3 27

40 -13 9

URC 5 2 2 1 15 11

4 8

ADEFU 4 2 1 1 33 13

20 7

LAS AGUILAS 5 1 1 3 3 18

26 -8 4

CIMAH 5 0 1 4 13 32

-19 1

PANTERAS Rosa 4 0 0 0 4

4 35 -31 0

Categoría sub-16 Caballeros

Equipos	J	G	E	P	GF	GC
DIF.	PTS					
TRC	2	1	1	0	7	6
1	4					
YOPPEN	2	0	1	1	1	6
7	-1	1				

DIF. PTS

TRC 2 1 1 0 7 6

1 4

YOPPEN 2 0 1 1 1 6

7 -1 1

Categoría sub-14 Damas

Equipos	J	G	E	P	GF	GC
DIF.	PTS					
CIMAH	7	6	0	1	23	20
3	18					
PANTERAS	4	4	0	0	0	36
6	30	12				
RGRHC	5	4	0	1	33	12
21	12					
LAS AGUILAS	4	3	0	1	1	29
13	16	9				
YOPPEN	5	3	0	2	2	17
13	4	9				
URC ROJO	6	2	1	3	3	14
20	-6	7				
CCDS	7	2	0	5	22	38
-16	6					
LOS ÑIRES	3	1	0	2	2	13
13	0	3				
URC AZUL	6	0	1	5	3	3
44	-41	1				
ADEFU	4	0	0	4	10	21
-11	0					

DIF. PTS

CIMAH 7 6 0 1 23 20

3 18

PANTERAS 4 4 0 0 0 36

6 30 12

RGRHC 5 4 0 1 33 12

21 12

LAS AGUILAS 4 3 0 1 1 29

13 16 9

YOPPEN 5 3 0 2 2 17

13 4 9

URC ROJO 6 2 1 3 3 14

20 -6 7

CCDS 7 2 0 5 22 38

-16 6

LOS ÑIRES 3 1 0 2 2 13

13 0 3

URC AZUL 6 0 1 5 3

44 -41 1

ADEFU 4 0 0 4 10 21

-11 0

Federación Fuegoína de Fútbol

El Futuro del Fútbol en Tierra del Fuego: Reflexiones de Pablo Balicki sobre el Torneo Apertura 2025*

El pasado fin de semana, la ciudad de Río Grande fue testigo de una nueva edición del Torneo Apertura 2025 de fútbol (CAFS) que organiza la Federación Fuegoína de Fútbol de Salón. En este contexto, Pablo Pawlizki, secretario de la federación fuegoína de fútbol de salón, compartió su visión sobre el desarrollo del torneo, la importancia de las categorías infantiles y los planes futuros para el fútbol en la ciudad.

Río Grande.- Pablo Pawlizki comenzó su intervención destacando el éxito del torneo, que se llevó a cabo en diferentes gimnasios de la ciudad de Río Grande. "El



desarrollo del torneo es muy positivo y con una gran participación de equipos en todas las divisiones", co-

mentó. La Federación ha apostado fuertemente por las categorías infantiles, reconociendo que son el futuro del fútbol en la provincia. "El trabajo en las inferiores es fundamental, ya que estos chicos son el recambio y la rotación para las categorías superiores", agregó.

El semillero del fútbol de salón en la ciudad de Río Grande

Uno de los puntos más destacados por Pawlizki fue la importancia de los semilleros en los clubes. "Gracias a los clubes que tienen un muy buen semillero, podemos ver un desarrollo constante en el nivel de juego", afirmó. La apuesta por las categorías de los 'peques' es una estrategia clave para asegurar que los jóvenes futbolistas tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse en un ambiente competitivo. "Es esencial que los chicos comiencen a jugar desde temprana edad, y el torneo apertura es una excelente oportunidad para que den sus primeros pasos en el fútbol", explicó.

La inclusión de niños con capacidades diferentes Pawlizki también hizo hincapié en la inclusión de niños con capacidades diferentes en el fútbol. "Es fun-



damental que todos los chicos tengan la oportunidad de participar, independientemente de sus habilida-

des", subrayó. La categoría C-7, en particular, se ha convertido en un espacio participativo donde los niños pueden formarse y conocer el juego. "La inclusión de estos chicos no solo enriquece el torneo, sino que también promueve un mensaje de igualdad y respeto en la comunidad", añadió.



El equipo de Sportivo, categoría C-13.



El equipo de Lion, categoría C-11.

El apoyo institucional y la participación familiar El secretario de la federación destacó el apoyo recibido por parte de la Subsecretaría de Deportes del Municipio de Río Grande y de la Secretaría de Deportes de la Provincia. "Gracias a ellos, podemos contar con los espacios necesarios para llevar adelante el torneo sin interrupciones", comentó. Además, Pawlizki resaltó la importancia de la participación familiar en el evento. "Es gratificante ver a las familias acompañando a los equipos, lo que crea un ambiente positivo y de camaradería", expresó.

Competitividad y crecimiento en todas las divisiones El torneo ha mostrado un alto nivel de competitividad, con equipos de diversas categorías luchando por los primeros puestos. "Desde la C-9 hasta la C-13, todos los equipos están peleando el torneo, lo que habla del buen trabajo realizado por los clubes", afirmó Pawlizki. La gestión de la nueva comisión directiva de la federación ha puesto un énfasis especial en dar importancia a las categorías infantiles, asegurando que los chicos tengan la oportunidad de jugar todos los fines de semana. "Queremos que los chicos estén en la cancha y no en la calle, involucrándolos en actividades positivas", añadió.

Eventos a nivel patagónico y nacional Mirando hacia adelante, Pawlizki anticipó una serie de eventos a nivel patagónico y nacional que prometen fortalecer el fútbol en la ciudad de Río Grande. "Dentro de 15 días, la primera división viajará a Trevelin (Chubut), para recuperar la plaza en el argentino A de

selecciones", informó. Este tipo de competencias son cruciales para el desarrollo de los jugadores y para que la federación fueguina pueda seguir creciendo. "Estamos trabajando para que la selección esté bien preparada y no le falte nada para competir", aseguró. El crecimiento de la federación fueguina y nuevas



El equipo de Tigre, categoría C-11.



El equipo de Hor-Val, categoría C-13.

oportunidades Pawlizki también mencionó el crecimiento constante de la federación, destacando el aumento en el número de jugadores federados. "Hemos recibido un nuevo padrón con más afiliados, lo que nos permite pelear por una nueva plaza en la División de Honor", comentó. Este crecimiento es un indicativo del interés y la pasión por el fútbol en la ciudad de Río Grande, lo que a su vez genera más oportunidades para los jugadores. "La competencia se está volviendo cada vez más intensa, y eso es bueno para todos", añadió.

Para finalizar, Pablo Pawlizki agradeció a todos los involucrados en la organización del torneo y a las familias que apoyan a los jóvenes futbolistas. "Es un esfuerzo conjunto, y cada uno de nosotros tiene un papel importante en el desarrollo del fútbol en Tierra del Fuego", concluyó. La pasión por el fútbol en la ciudad de Río Grande es evidente, y con el compromiso de la federación y los clubes, el futuro del deporte se vislumbra prometedor.

El Torneo Apertura 2025 de fútbol es éxito rotundo, y las reflexiones de Pablo Pawlizki resaltan la importancia de la inclusión, el desarrollo de las categorías infantiles y el apoyo institucional. Con eventos a nivel patagónico y nacional en el horizonte, el fútbol en Tierra del Fuego está en un camino de crecimiento y consolidación, prometiendo un futuro brillante para todos los jóvenes deportistas.

Detallando a continuación los resultados del fin de semana.

Sábado 31

Gimnasio Jorge Muriel

Partido 1 – categoría Copa de Oro – inicio: 15.00 horas

Progreso 11 Hor-Val Blanco 5

Partido 2 – categoría Copa de Oro – inicio: 16.40 horas

Petrolero Azul 1 C. Lion 8

Partido 3 – categoría Copa de Oro – inicio: 18.20 horas

Juventus 5 Cóndor Verde 3

Partido 4 – categoría División de Honor – inicio: 20.00 horas

Tigre 2 O'Higgins 6

Domingo

Gimnasio Alejandro 'Guata' Navarro

Partido 1 – categoría C-11 – inicio: 10.00 horas



Juventus 1 Real Madrid 16

Partido 2 – categoría C-11 – inicio: 11.00 horas

QRU 3 Sportivo Albo 3

Partido 3 – categoría C-11 – inicio: 12.00 horas

Sportivo 12 Santos SM 2

Partido 4 – categoría C-9 – inicio: 13.00 horas

Santos SM 1 QRU 16

Partido 5 – categoría C-13 – inicio: 14.00 horas

QRU 23 5 Santos SM 7

Partido 6 – categoría C-7 – inicio: 15.00 horas

Sportivo 1 San Martín 9

Partido 7 – categoría C-13 – inicio: 16.00 horas

Tigre 2 MUTU 11

Partido 8 – categoría C-11 – inicio: 17.00 horas

C. Lion 13 Tigre 2

Partido 9 – categoría C-9 – inicio: 18.00 horas

Tigre 11 Pingüino 2

Gimnasio Malvinas Argentinas

Partido 10 – categoría C-15 – inicio: 12.00 horas

Sportivo 1 Tigre 2

Partido 11 – categoría C-15 – inicio: 13.20 horas

Progreso 6 Santos SM 3

Partido 12 – categoría C-17 – inicio: 14.40 horas

Progreso 5 Tigre 8

Partido 13 – categoría C-17 – inicio: 16.20 horas

San Martín 4 Real Azul 4

Partido 14 – categoría C-17 – inicio: 18.00 horas

O'Higgins 4 Real Madrid 3

Partido 15 – categoría C-20 – inicio: 19.40 horas

O'Higgins 2 Tigre 3

Gimnasio Jorge Muriel

Partido 16 – categoría C-13 – inicio: 10.00 horas

Hor-Val 3 Sportivo 8

Partido 17 – categoría C-7 – inicio: 11.10 horas

9 de Octubre 0 Santos SM 2

Partido 18 – categoría C-11 – inicio: 12.20 horas

Real Amarillo 8 9 de Octubre 3

Partido 19 – categoría C-13 – inicio: 13.30 horas

9 de Octubre 2 San Martín 5

Partido 20 – categoría C-15 – inicio: 14.40 horas

MUTU FC 7 9 de Octubre 1

Partido 21 – categoría División de Honor – inicio:

16.00 horas

QRU 23 4 9 de Octubre 4

Partido 22 – categoría Copa de Oro – inicio: 17.40 ho-

ras

Cóndor FC 5 Campolter 1

Partido 23 – categoría División de Honor – inicio:

19.20 horas

Pingüino 4 Hor-Val 2

Ley Provincial 1276

Ingenieros buscan reglamentación de la Generación Distribuida

El Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego suma voluntades para que el Ejecutivo provincial reglamente la Ley Provincial 1276 que adhirió en el 2020 a la Ley Nacional 27.424 sobre el régimen de fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la red eléctrica. Justamente su presidente, Ing. Gustavo Núñez, expuso este martes en la Semana de la Ingeniería impulsada por la UTN Fuegoína.

Río Grande.- En el marco de la Semana de Ingeniería, el Ingeniero Gustavo Núñez, presidente del Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego, compartió su visión sobre la Generación Distribuida y la importancia de su ley provincial. Durante su intervención, Núñez destacó los beneficios que esta normativa puede traer a la región, tanto en términos de sostenibilidad ambiental como de eficiencia energética.

CONTEXTO DE LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA

La Generación Distribuida se refiere a la producción de energía eléctrica a pequeña escala, generalmente cerca del lugar de consumo. Este modelo permite a los usuarios generar su propia energía a partir de fuentes renovables, como la solar o eólica, y es un componente clave en la transición hacia un sistema energético más sostenible. "La Ley Nacional 27.424 establece un marco para fomentar la autogeneración de energía, pero cada provincia debe adherir a esta normativa para que sea efectiva en su territorio", explicó Núñez.

LEY PROVINCIAL 1276 Y SU IMPLEMENTACIÓN

En Tierra del Fuego, la ley provincial 1276 del 2020 ya ha sido promulgada, adhiriendo a la ley nacional. Sin embargo, como señaló Núñez, "aún falta la reglamentación para que esta ley esté operativa". Este proceso de reglamentación es crucial, ya que define cómo los usuarios podrán implementar sus sistemas de generación y cómo se integrarán a la red eléctrica existente. "Es fundamental que la reglamentación establezca las condiciones técnicas necesarias para que los usuarios puedan realizar sus instalaciones de manera segura y eficiente", añadió. Esto incluye aspectos como la conexión a la red, los requisitos de seguridad y las normas para la inyección de energía.

BENEFICIOS AMBIENTALES Y ECONÓMICOS

Uno de los aspectos más relevantes de la Generación Distribuida es su potencial para fomentar la sostenibilidad ambiental. "Este sistema disminuye la dependencia de los combustibles fósiles, lo que es crucial en un contexto donde el cambio climático es una preocupación global", afirmó Núñez. Además, destacó que Tierra del Fuego cuenta con recursos renovables abundantes, como el viento y el sol, que pueden ser aprovechados para la generación de energía. Desde un punto de vista económico, la implementa-

ción de la ley podría generar nuevos empleos en la instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable. "La capacitación de mano de obra local es esencial. Necesitamos preparar a las personas para que puedan realizar estas instalaciones de manera adecuada y segura", subrayó.

INTERÉS DE LA COMUNIDAD Y EL ROL DEL COLEGIO DE INGENIEROS

Durante su charla en la UTN, Núñez notó un gran interés por parte de los estudiantes y la comunidad en general. "La presencia del Colegio de Ingenieros en estos eventos es clave para brindar asesoramiento y fomentar el conocimiento sobre la Generación Distribuida", indicó. La participación activa de los ingenieros en la



COMPROMISO DEL COLEGIO DE INGENIEROS

El Ingeniero Núñez expresó su compromiso de seguir trabajando en la promoción de la ley y en la visibilización del trabajo del Colegio de Ingenieros. "Queremos que la sociedad conozca más sobre nuestras actividades y el impacto que podemos tener en la transición hacia un futuro más sostenible",



educación y la divulgación de estos temas es fundamental para crear conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad energética.

"Los estudiantes están ávidos de conocimiento y quieren plantear nuevos escenarios para avanzar en la implementación de esta ley. Es alentador ver su interés y compromiso", comentó Núñez.

valoró.

El Colegio de Ingenieros, con su amplia gama de especialistas, está dispuesto a ofrecer asesoramiento y apoyo a quienes deseen implementar sistemas de Generación Distribuida. "Contamos con 32 especialistas en diversas áreas, lo que nos permite brindar un soporte integral a la comunidad", afirmó.

